

Trabajadores, jubilados y estudiantes

Nuevo reclamo para distribuir los beneficios de la Ley de Promoción

Pág. 12

Desde ASIMRA reclaman la renuncia del triunvirato de la CGT

“Creo que a veces todo tiene un vencimiento y es bueno renovar”

Pág. 11

Trágico accidente en rutas chilenas

Mueren dos jóvenes y uno era nacido en Ushuaia

Pág. 17

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, martes 23 de diciembre 2025 - Año XXXII - N° 7025- Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Por mayoría

La Legislatura aprobó el traspaso de áreas de YPF a Terra Ignis



PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Pág. 5

Con 12 votos afirmativos y 3 negativos, el Parlamento fueguino dio luz verde a la cesión de las áreas hidrocarburíferas de YPF a la empresa provincial Terra Ignis, en una sesión marcada por el eje empleo-inversión y el debate sobre el futuro energético de la provincia. El bloque del MPF integrado por Löffler y Villegas votó en contra junto al legislador Lechman del bloque Somos Fueguinos. Cabe recordar que, desde el inicio del tratamiento parlamentario, los gremios advirtieron que “una dilación o un rechazo del proyecto podía derivar en cesantías, migración de mano de obra calificada y un impacto negativo inmediato sobre la economía de Río Grande y la provincia en general”.

Legislador Federico Greve

“La cesión de las áreas de YPF a Terra Ignis evita la paralización productiva y devuelve a la provincia el control de sus recursos estratégicos”



Pág. 6

Período comprendido entre el 10 y el 21 de diciembre de 2025 inclusive

Se registraron 9.347 egresos de personas y 5.008 vehículos



Pág. 14

Elección reñida y respaldo institucional en Bomberos Voluntarios de Río Grande

La Lista Gris y Roja de Pascual Lombardo se impuso por un estrecho margen



Pág. 9

Reclamó reformas de fondo para destrabar el empleo

Pauli anticipó un verano legislativo intenso

El diputado nacional fueguino defendió la reforma laboral impulsada por el Gobierno, valoró la continuidad de la política de soberanía sobre Malvinas y advirtió sobre la crisis estructural que atraviesa Tierra del Fuego en salud, educación y seguridad.

Río Grande.- En rueda de prensa, el diputado nacional Santiago Pauli, representante de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza, trazó un balance del año parlamentario y adelantó que el Congreso tendrá un verano de intensa actividad, con la reforma laboral, el Presupuesto y cambios estructurales como ejes centrales del debate.

Pauli confirmó que aún resta la aprobación del Presupuesto nacional y anticipó una nueva sesión antes de fin de año. "Probablemente antes de que termine el año vamos a tener una sesión más por ese tema", señaló, al tiempo que proyectó que entre diciembre y febrero se concentrará la discusión de las reformas enviadas por el Poder Ejecutivo.

REFORMAS Y DEBATE POLÍTICO

El legislador destacó que el año estuvo atravesado por fuertes discusiones parlamentarias, incluso con vetos presidenciales a iniciativas aprobadas en el Congreso. Lejos de criticar ese escenario, lo reivindicó: "Está bueno que así sea; el Congreso es el ámbito para discutir". En ese marco, defendió la necesidad de avanzar con reformas largamente postergadas, en especial la laboral.

Según Pauli, la Argentina arrastra "décadas de estancamiento del sector privado", situación que

—a su entender— exige una modernización del marco normativo. "Hacía falta esta discusión. Obviamente, lo que salga del Congreso no va a ser exactamente lo mismo que envió el Presidente, porque otros bloques van a proponer cambios, y eso es parte del juego democrático", afirmó.

Reconoció además que, pese al crecimiento del bloque oficialista, La Libertad Avanza aún necesita acuerdos con otros espacios para aprobar las leyes: "Todavía requerimos acompañamiento de otros bloques".

EMPLEO FORMAL COMO OBJETIVO CENTRAL

Consultado sobre el impacto de la reforma laboral, Pauli aclaró que está dirigida exclusivamente al sector privado, aunque admitió que le hubiera gustado que también alcanzara al empleo público. "El objetivo es incentivar el blanqueo de millones de argentinos que hoy trabajan en la informalidad, sin ningún derecho", explicó. El diputado cuestionó las críticas previas al conocimiento del texto: "Se dijeron muchas exageraciones y mentiras antes de leerlo. Ahora que lo estamos debatiendo, queda claro que apunta a más empleo formal". Para Pauli, el desafío central de la Argentina sigue siendo la generación de trabajo genuino.

BALANCE DEL RUMBO ECONÓMICO

Desde su mirada libertaria, valoró los cambios impulsados por el Gobierno nacional desde diciembre de 2023. "En aquel momento discutíamos una inflación altísima; hoy eso ya no está en debate", sostuvo. Atribuyó esa mejora a decisiones "difíciles, que requirieron esfuerzo y dar la cara", aunque reconoció que "queda muchísimo por hacer".

Celebró, además, que el Congreso mantenga sesiones extraordinarias durante el verano: "Es el tercer verano consecutivo en el que vamos a estar discutiendo. Antes el Congreso cerraba; hoy la gente quiere que se aprueben leyes y haya cambios".

LA MIRADA SOBRE TIERRA DEL FUEGO

Al bajar el foco a la realidad provincial, Pauli fue categórico: "La provincia está muy complicada". Señaló una crisis profunda en las áreas centrales de gestión —salud, seguridad y educación— y advirtió que no observa una estrategia clara del gobierno provincial para salir de esa situación.

"Necesitamos discusiones serias como fueguinos. Hoy lo que se ve es crisis en las áreas fundamentales", remarcó, y lamentó que las disputas políticas impidan avanzar en un diagnóstico y un plan de salida común para Tierra del Fuego.

MALVINAS Y POLÍTICA EXTERIOR

Pauli también se refirió a la reciente intervención del Presidente en el Mercosur y a su defensa de la soberanía argentina sobre Islas Malvinas. Descartó cualquier cambio de postura: "No sorprende a quienes lo conocemos. La soberanía sobre Malvinas no está en discusión, hay continuidad con la política histórica del país".

En ese sentido, valoró que Argentina hoy tenga mayor peso internacional: "Es importante que el Presidente lo diga en foros donde el país es escuchado. Argentina está en condiciones de influir y de imponer esta agenda".

LO QUE VIENE EN EL CONGRESO

Finalmente, el diputado precisó el estado de los proyectos anunciados por el Ejecutivo. Confirmó que la reforma laboral ya fue presentada y que el Presupuesto volverá a debatirse en la Cámara baja antes de fin de año. En tanto, la reforma del Código Penal aún está pendiente de ingreso formal.

"El Senado ya tiene dictamen en laboral, pero la discusión fuerte quedará para febrero", explicó Pauli, quien cerró reafirmando la voluntad del oficialismo de avanzar con las transformaciones prometidas: "Sin reformas de fondo, no va a haber crecimiento. Por eso queremos dar esta discusión".



El diputado nacional Santiago Pauli, representante de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza, trazó un balance del año parlamentario y adelantó que el Congreso tendrá un verano de intensa actividad, con la reforma laboral, el Presupuesto y cambios estructurales como ejes centrales del debate.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

dprovincia23@gmail.com

Pidió unidad para sostener el empleo en Tierra del Fuego

Gallardo advirtió sobre un 2026 complejo

En un balance de fin de año, el contador Ramón Gallardo llamó a bajar la confrontación política, alertó sobre el desgaste del régimen industrial y reclamó inversión, ampliación de la matriz productiva y políticas activas para evitar una mayor precarización laboral.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo pidió diálogo entre Nación, Provincia y municipios, advirtió sobre el agotamiento del régimen industrial y reclamó inversión, ampliación de la matriz productiva y defensa del trabajo fueguino. En el cierre del año de 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, el contador Ramón Gallardo realizó un balance de su participación pública durante 2025 y dejó una advertencia clara sobre el escenario que se avecina para Tierra del Fuego.

Con un tono moderado pero firme, llamó a "bajar los niveles de confrontación política, a priorizar el diálogo institucional y a enfocarse en la creación de empleo genuino, frente a una realidad social que describió como muy complicada".

Gallardo agradeció el espacio en los medios y destacó el trabajo realizado durante el año en "distintos ámbitos productivos y sectoriales".

Entre ellos mencionó su "participación en el impulso de las cámaras, el debate sobre la industria de la madera y la promoción de actividades productivas como la avicultura, la apicultura y la cría de truchas, enmarcadas en una visión estratégica, con una provincia insular que debe producir, consumir lo propio y, cuando sea posible, exportar".

"SOMOS UNA ISLA Y NECESITAMOS PRODUCIR"

Uno de los ejes centrales de su intervención fue la necesidad de diversificar la matriz productiva, aprovechando los recursos propios de la provincia y en ese sentido, remarcó que "no alcanza con aprobar determinadas leyes o regímenes de incentivo si no se traducen en inversiones reales y en generación de empleo en el corto y mediano plazo". "El régimen industrial ha llegado a una etapa de agotamiento", señaló, atribuyendo parte de esa situación a la apertura de importaciones.

Sin embargo, aclaró que "mientras el régimen se mantenga vigente debe ser defendido, ya que sostiene puestos de trabajo y cuenta con mano de obra calificada".

Asimismo, sostuvo que "hay que luchar hasta por el último puesto de trabajo de los fueguinos", enfatizó, con especial foco en la ciudad de Río Grande.

UN LLAMADO AL DIÁLOGO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Gallardo también se refirió al contexto político, tanto a nivel provincial como nacional. Lejos de una postura confrontativa, pidió dejar de "poner palos en la rueda" y avanzar hacia una convivencia institucional entre gobiernos de distintos signos.

"Que bajen un poco los decibeles, porque los platos rotos los terminamos pagando quienes vivimos en Tierra del Fuego", advirtió.

En ese marco, anticipó que el año 2026 será "muy complicado" y reclamó responsabilidad a la dirigencia política. Apuntó directamente a los legisladores, a quienes instó a "buscar alternativas concretas para crear empleo, especialmente en Río Grande, donde describió una situación social delicada, con ingresos por debajo de la línea de pobreza y una creciente precarización laboral".

INVERSIÓN, SUSTENTABILIDAD Y RECURSOS PROPIOS

Si bien reconoció avances en debates como la acuicultura o el régimen de incentivo a las grandes inversiones, Gallardo sostuvo que eso no alcanza.



El contador Ramón Gallardo pidió diálogo entre Nación, Provincia y municipios, advirtió sobre el agotamiento del régimen industrial y reclamó inversión, ampliación de la matriz productiva y defensa del trabajo fueguino.

Señaló que "se trata de procesos de largo plazo y que las inversiones no llegan de manera inmediata. Por eso, insistió en la necesidad de generar herramientas que incentiven la inversión ahora, aprovechando una ventaja comparativa clave, Tierra del Fuego tiene recursos naturales que otras provincias no poseen".

Al mismo tiempo, subrayó que "cualquier explotación debe realizarse con criterios de sustentabilidad ambiental, dejando en claro que no se trata de depredar ni de avanzar sin controles, sino de encontrar un equilibrio entre desarrollo económico y cuidado del entorno".

RECONOCIMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL Y MIRADA A FUTURO

En un tramo más personal, Gallardo recordó su paso por BGH y destacó la figura de Oscar Martínez, a quien definió como "un representante digno" del sector industrial y de los trabajadores de Río Grande, convencido de que su rol será reconocido con el tiempo.

Como cierre, reiteró la necesidad de unidad transversal de los "partidos políticos, cámaras empresariales, gremios, periodistas y sociedad civil".

"Se terminaron las campañas y las internas. Tenemos que estar todos juntos, porque si no, nos va a ir mal", afirmó.

Cámara de Comercio de Ushuaia

Articula con la subsecretaría Pyme de Nación nuevas soluciones para el comercio fueguino

La Cámara de Comercio mantuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa de Nación, Cristian Bauab, con el objetivo de abordar distintas problemáticas que afectan al sector pyme de Ushuaia.

Buenos Aires.- El encuentro fue gestionado por la Legisladora provincial Natalia Gracianía, a quien la Cámara agradece especialmente por su acompañamiento y articulación para concretar este espacio de diálogo institucional.

Durante la reunión se analizaron diversas dificultades que afrontan las pymes locales con ciertos organismos nacionales como AFIP, SENASA, Aduana y otras instituciones relacionadas con la actividad comercial. En ese marco, desde la Subsecretaría PyME se presentaron distintas herramientas y posibles soluciones orientadas a facilitar gestiones y destrabar situaciones que impactan en el desarrollo de las empresas locales. Asimismo, se avanzó en el análisis de alternativas de financiamiento, particularmente en lo referido a líneas de crédito que ofrecería el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP) para el desarrollo productivo de las pymes fueguinas.

Participaron además de la reunión la Legisladora Natalia Gracianía, el Presidente de la Cámara de Comer-

cio, Daniel González, quien estuvo acompañado de la Vicepresidente, Claudia Fernández.



PANADERIA-CONFITERIA

La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Convenio con YPF

Lechman advirtió “no hipotecar a las futuras generaciones fueguinas”

El legislador provincial Jorge Lechman expresó fuertes reparos al proyecto de traspaso de activos y pasivos de YPF a la provincia y advirtió sobre el impacto económico, ambiental y social que podría tener la iniciativa. También se refirió a la ampliación del ejido urbano de Ushuaia, donde reclamó planificación y resguardo de zonas estratégicas.

Río Grande. -El legislador Jorge Lechman se manifestó crítico respecto del proyecto vinculado a YPF, al asegurar que hasta el momento la Legislatura no cuenta con la información necesaria para tomar una decisión responsable. “Hasta la fecha no ha llegado la documentación que hemos solicitado y me parece que sería una falta de respeto a todos los ciudadanos de Tierra del Fuego acompañar sin esa documentación respaldatoria”, afirmó por Radio Provincia.

En ese sentido, utilizó una comparación contundente para graficar su postura y detalló que “estamos comprando en el 2025 un Falcon viejo que no tiene repuesto, entonces nos estamos haciendo cargo de un pasivo no solamente ambiental sino económico que arrastra a todos los fueguinos”. Según detalló, la empresa declara un déficit significativo en la provincia: “YPF en su último balance declara que sus operaciones en Tierra del Fuego le dejan un pasivo de 80 millones de dólares anuales. Sería muy irresponsable acompañar algo sin la documentación respaldatoria”. Lechman fue enfático al sostener que no se trata de una posición ideológica ni de animosidad política. “Yo no tengo ningún tipo de animosidad ni con este gobierno, ni con YPF, ni con los trabajadores. Lo que no puedo es endilgarle a cada uno de los habitantes de Tierra del Fuego un pasivo de 80 millones de dólares sin tener por lo menos la documentación respaldatoria”, remarcó.

Además, cuestionó el carácter reservado del convenio. “No nos podemos comer el versito del secreto. Los que vamos a votar tenemos que tener acceso a esa información para poder votar, no solamente a conciencia sino con toda la documentación que avale nuestro voto”, señaló, y agregó que “estoy votando la hipoteca de las futuras generaciones de fueguinos”.

Asimismo, comentó que en la última sesión “nos dieron el librito gordo de petete con unas ilustraciones y eso no es lo que nosotros necesitamos para votar algo tan trascendente como el traspaso de un pasivo de 80 millones a la provincia”.

Otro de los puntos que despertó preocupación fue el destino de la planta Orion y dijo que “nos dejan todo lo malo, pero se quedan con lo bueno que es la planta Orion”, sostuvo, al recordar que se trata de “una fuente de ingresos incalculable no solo por el

abastecimiento a la población local sino también a la actividad turística”.

“Se quedan con una caja maravillosa, pero nos dejan un pasivo más que interesante, no solamente ambiental sino también económico”, advirtió el legislador.

“EL EJIDO URBANO HACE MÁS DE 20 AÑOS QUE SE VIENE TRATANDO”

En relación con la ampliación del ejido urbano de Ushuaia, Lechman señaló que se trata de un debate de larga data. “El ejido urbano hace más de 20 años que se viene tratando”, recordó, y consideró un error plantear la discusión en términos absolutos. “Pensar que generar un nuevo ejido urbano es perjudicial para los habitantes de la provincia me parece un grave error”, afirmó.

No obstante, remarcó la necesidad de proteger áreas clave. “Los valles no deben estar en el ejido urbano, deben tener un tratamiento especial, porque es la gran riqueza que tiene la provincia y la que genera el turismo”, sostuvo, y extendió esa postura a otras zonas: “Tampoco deben estar Punta Paraná ni Puerto Almanza, porque tienen una identidad propia que debemos respetar”.

El legislador también alertó sobre el crecimiento desordenado de la ciudad. “No podemos seguir permitiendo que la única riqueza que tenemos, que son los recursos naturales como el bosque, se sigan talando”, dijo, y advirtió que Ushuaia “viene corriendo detrás del problema desde la década del 80”.

Finalmente, Lechman llamó a dar un debate profundo y sin apuros. “No le escapo al debate, me parece que es necesario debatirlo porque es un problema serio el que tenemos: el espacio, la planificación y el cuidado del recurso”, concluyó.

Y cerró con una definición sobre su mirada de ciudad: “No podemos arruinar el poco capital que tenemos; la gente viene a ver verde y viene a ver orden, y en eso va a estar mi trabajo siempre”.



“No puedo es endilgarle a cada uno de los habitantes de Tierra del Fuego un pasivo de 80 millones de dólares sin tener por lo menos la documentación respaldatoria”, remarcó.

Con la totalidad de los votos

Sancionaron la adhesión a la Ley que asegura cuidados paliativos

Con la totalidad de los votos de las y los Parlamentarios que conforman la Cámara legislativa, sancionaron en la cuarta sesión ordinaria la Ley que asegura el acceso de los pacientes a prestaciones integrales de cuidados paliativos en sus distintas modalidades. Se trata de la adhesión a la Ley nacional N° 27.678 que fue presentada por el bloque del Partido Justicialista (PJ).

Ushuaia. - En la fundamentación de la propuesta se destaca que la norma nacional busca garantizar la atención en el ámbito público, privado y de la seguridad social, además de establecer el acompañamiento a las familias conforme a las disposiciones vigentes.

El objetivo central es brindar un abordaje integral que contemple la dimensión física, emocional y social de los pacientes que requieren este tipo de asistencias. El articulado de la Ley nacional N° 27.678 dispone la implementación de programas específicos, la capacitación del personal de salud y la incorporación de prácticas que aseguren un trato digno y respetuoso.

Asimismo, promueve la conciencia social y el compromiso del sistema sanitario para mejorar la calidad de vida de quienes atraviesan enfermedades que requieren otra dimensión en sus cuidados. La propuesta busca que los fueguinos



En la fundamentación de la propuesta se destaca que la norma nacional busca garantizar la atención en el ámbito público, privado y de la seguridad social, además de establecer el acompañamiento a las familias conforme a las disposiciones vigentes.

y las fueguinas accedan a cuidados paliativos que permitan mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, mediante acciones orientadas a la prevención y al alivio del sufrimiento.

“El objetivo es mitigar el sufrimiento físico, psicosocial de los pacientes. Este proyecto fue trabajado por el equipo multidisciplinario de cuidados paliativos del Hospital Regional en Ushuaia, que hoy tiene veintitrés pacientes domiciliarios”, indicó María Victoria Vuoto (PJ) en sesión.

Y sumó que “a través de la norma se respalda y se homenajea la labor de los profesionales porque cumplen una tarea esencial que requiere mucha capacitación para esa tarea”.

Finalmente, el bloque del PJ resaltó la importancia de acompañar la iniciativa legislativa como una garantía de un derecho humano en materia de salud.

Por mayoría

La Legislatura aprobó el traspaso de áreas de YPF a Terra Ignis

Con 12 votos afirmativos y 3 negativos, el Parlamento fueguino dio luz verde a la cesión de las áreas hidrocarburíferas de YPF a la empresa provincial Terra Ignis, en una sesión marcada por el eje empleo-inversión y el debate sobre el futuro energético de la provincia. El bloque del MPF integrado por Löffler y Villegas votó en contra junto al legislador Lechman del bloque Somos Fueguinos. Cabe recordar que, desde el inicio del tratamiento parlamentario, los gremios advirtieron que “una dilación o un rechazo del proyecto podía derivar en cesantías, migración de mano de obra calificada y un impacto negativo inmediato sobre la economía de Río Grande y la provincia en general”.

Ushuaia.-En una sesión clave realizada este lunes por la noche, la Legislatura de Tierra del Fuego aprobó por mayoría el proyecto que autoriza el traspaso de las áreas hidrocarburíferas de YPF a la empresa estatal Terra Ignis, una decisión estratégica que impacta de lleno en el empleo petrolero, la economía provincial y el control de los recursos energéticos.

La iniciativa obtuvo 12 votos a favor y 3 en contra (Löffler, Lechman y Villegas), reflejando un respaldo mayoritario al esquema propuesto por el Ejecutivo.

La votación cerró semanas de negociaciones, exposiciones en comisión y gestiones cruzadas entre el Gobierno provincial, los bloques legislativos, los sindicatos del sector y actores económicos vinculados a la actividad petrolera.

El resultado fue leído como una señal de previsibilidad para un sector que venía atravesando un escenario de incertidumbre y parálisis.

UNA SESIÓN ATRAVESADA POR EL FACTOR EMPLEO

El eje central del debate fue, sin lugar a dudas, la continuidad laboral y durante el tratamiento del proyecto, varios legisladores remarcaron que la aprobación del traspaso busca evitar la pérdida de puestos de trabajo y sostener la actividad en áreas que, sin un nuevo esquema de gestión, corrían riesgo de quedar inactivas.

En ese marco, el acompañamiento de los sindicatos petroleros y de servicios fue determinante.

Desde el inicio del tratamiento parlamentario, los gremios advirtieron que “una dilación o un rechazo del proyecto podía derivar en cesantías, migración de mano de obra calificada y un impacto negativo inmediato sobre la economía de Río Grande y la provincia en general”.

TERRA IGNIS Y EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL

Con la aprobación legislativa, Terra Ignis asume un rol central en la administración de las áreas que deja YPF.

Para el oficialismo y los bloques que acompañaron la iniciativa, se trata de una oportunidad para fortalecer la empresa provincial, garantizar presencia del Estado en un sector estratégico y generar condiciones para atraer inversiones privadas bajo un nuevo esquema.

Durante el debate se insistió en que el “traspaso no implica una retirada del sector energético, sino un cambio de modelo, con mayor control local, participación estatal y posibilidad de articular con empresas interesadas en invertir en exploración, perforación y desarrollo”.

INVERSIONES Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Otro de los argumentos que pesó en la votación fue el impacto económico indirecto de la actividad petrolera.

Los Legisladores que acompañaron el proyecto subrayaron que “la industria no sólo sostiene empleo directo, sino que motoriza una extensa cadena de servicios: transporte, logística, seguros, mantenimiento, alquiler de vehículos y contratistas locales”.

La paralización de las áreas, advirtieron, había generado un freno en toda esa red económica.

En ese sentido, la aprobación fue presentada como un paso necesario para reactivar inversiones y devolver movimiento a sectores que hoy están prácticamente detenidos.

LAS POSICIONES EN CONTRA

Los tres votos negativos expresaron reparos vinculados al “modelo de gestión, los controles ambientales y la necesidad de mayores precisiones sobre los términos del traspaso”.

Desde esos bloques se planteó que “el Estado provincial deberá ejercer un control estricto para garantizar transparencia, cumplimiento de normas ambientales y beneficios reales para la provincia”.

Si bien minoritarias en la votación, esas posturas dejaron planteada una agenda de seguimiento que seguramente continuará en el ámbito legislativo y en la opinión pública.

UNA DECISIÓN POLÍTICA DE ALTO IMPACTO

Más allá de la letra del proyecto, la sesión de este lunes dejó una definición política clara, donde la mayoría de la Legislatura optó por avanzar frente a un escenario de estancamiento. Con 12 votos afirmativos, el Parlamento fueguino eligió priorizar la continuidad de la actividad y el empleo, aun en un contexto complejo y con desafíos por delante.

La aprobación del traspaso no clausura el debate, pero sí marca un punto de inflexión.

A partir de ahora, el foco estará puesto en la implementación, en la capacidad de Terra Ignis para gestionar las áreas, atraer inversiones y cumplir con los

objetivos productivos, ambientales y sociales que se plantearon durante la discusión.

UN MENSAJE HACIA EL CIERRE DEL AÑO



La sanción de la ley en la noche del lunes también tuvo una lectura temporal, cerrar el año con una definición que brinde certidumbre a trabajadores, empresas y a la economía provincial. En un contexto nacional adverso y con un 2026 que asoma complejo, la Legislatura optó por enviar una señal política clara. Con la ley aprobada, comienza ahora una nueva etapa, donde ahora el desafío será que el traspaso de YPF a Terra Ignis se traduzca efectivamente en inversión, empleo y desarrollo, y no quede sólo en una decisión administrativa. La expectativa, tanto del sector petrolero como de amplios sectores de la sociedad fueguina, está puesta en que este paso marque el inicio de una recuperación sostenida de la actividad energética en la provincia.

NUEVA APlicación PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable
Para todos los dispositivos

Comodidad y seguridad
Al momento de abonar

Claridad y detalle
Optimiza tu consumo

Atención efectiva
Para todas tus consultas

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Legislador Federico Greve

“La Sesión de las áreas de YPF a Terra Ignis evita la paralización productiva y devuelve a la provincia el control de sus recursos estratégicos”

Tras la aprobación legislativa, el legislador Federico Greve defendió el acuerdo con YPF y sostuvo que la operación garantiza empleo, continuidad productiva y una transición ordenada hacia un modelo energético con mayor protagonismo del Estado fueguino

Ushuaia.- Durante la sesión en la que la Legislatura de Tierra del Fuego aprobó la cesión de las áreas hidrocarburíferas de YPF a la empresa provincial Terra Ignis, el legislador Federico Greve realizó una extensa fundamentación en la que “enmarcó la decisión como una respuesta estratégica frente al retiro de YPF de los yacimientos convencionales y como una oportunidad histórica para que la provincia recupere el control de sus recursos energéticos”.

Greve contextualizó la medida señalando que “YPF, a través del denominado Plan Andes, decidió abandonar progresivamente la explotación de petróleo y gas convencional en todo el país para concentrarse en los hidrocarburos no convencionales, particularmente en Vaca Muerta”.

En ese escenario, explicó, “Tierra del Fuego no podía quedar al margen ni permitir la paralización de una actividad clave, con consecuencias directas sobre el empleo, la recaudación fiscal y la seguridad energética”.

UNA EMPRESA PÚBLICA PENSADA PARA ESTE ESCENARIO

El legislador recordó que “en 2022 la Legislatura creó Terra Ignis, una empresa pública provincial concebida precisamente para intervenir en el desarrollo energético y evitar que decisiones tomadas a nivel nacional dejaran a la provincia sin capacidad de respuesta”.

En ese sentido, sostuvo que “la caída del equilibrio productivo de YPF en Tierra del Fuego en los últimos años impactó negativamente en la producción de gas y petróleo, haciendo imprescindible una definición política”.

“La cesión de estas áreas es clave para evitar la paralización de la actividad, proteger el empleo y prevenir perjuicios fiscales para la provincia”, sostuvo Greve, remarcando que “Terra Ignis fue elegida como operadora por su capacidad de articular objetivos empresariales con una estrategia estatal, bajo un modelo de operación moderno y sustentable”.

CONTINUIDAD PRODUCTIVA, EMPLEO Y SEGURIDAD ENERGÉTICA

Uno de los ejes centrales del planteo de Greve fue la continuidad de la producción y del empleo petrolero. Según detalló, el acuerdo garantiza que “no haya interrupciones en la actividad y que se preserve la mano de obra calificada existente en la provincia”.

Destacó especialmente que “los trabajadores de YPF quedan debidamente indemnizados y continúan vinculados a la nueva operatoria, lo que asegura la transferencia de conocimiento y experiencia a la empresa provincial”.

Además, recordó que “los sindicatos petroleros manifestaron en comisión que los trabajadores cuentan con contratos garantizados por al menos 12 meses, y que posteriormente la continuidad dependerá de los nuevos prestadores y socios que se incorporen a Terra Ignis, dado que la empresa aún no tiene capacidad plena para operar de manera autónoma todas las áreas”.

Para Greve, la aprobación del acuerdo también fortalece la “seguridad energética provincial, al reducir la dependencia de envíos desde el continente y avanzar hacia un esquema de mayor autosuficiencia, con impacto directo en los costos energéticos para los fuguinos”.

DETALLES DEL ACUERDO Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA

En su exposición, el legislador brindó precisiones técnicas sobre la operación.

YPF transfiere el 100% de las explotaciones operativas en Tierra del Fuego, incluyendo plantas estratégicas como la de San Sebastián, y asume los costos de abandono y remediación de pozos no operativos, así como de instalaciones como la terminal de Cruz del Sur y La Monoboya.

Terra Ignis, por su parte, recibe una compensación de hasta 105 millones de dólares, que incluye un bono en efectivo de 28 millones, además de hidrocarburos en stock, materiales, bienes operativos e inmuebles que YPF posee en la provincia. Greve subrayó que la planta de San Sebastián representa un activo estratégico con potencial de mejora a través de inversiones que permitan aumentar la capacidad de tratamiento de gas y otros hidrocarburos.

PASIVOS AMBIENTALES Y TRANSICIÓN ORDENADA

Otro punto relevante del acuerdo, según explicó Greve, es el tratamiento de los pasivos ambientales, estos fueron evaluados y excluidos del traspaso, donde “YPF asume los costos de remediación de las áreas no operativas, mientras que Terra Ignis no absorbe pasivos contingentes de alto riesgo, como litigios laborales u obligaciones de gran impacto económico”. Asimismo, el acuerdo contempla una operación transitoria hasta marzo de 2026, durante la cual YPF continuará operando por cuenta y orden de Terra Ignis, sin costos operativos para la empresa provincial. También se establece la posibilidad de adquirir la terminal de congregación dentro de los 24 meses posteriores a esa etapa de transición.



“La cesión de estas áreas es clave para evitar la paralización de la actividad, proteger el empleo y prevenir perjuicios fiscales para la provincia”, sostuvo Greve.

UNA DECISIÓN ESTRÁTÉGICA PARA LA MATRIZ PRODUCTIVA

Greve remarcó que “el gas y el petróleo constituyen una de las tres patas fundamentales de la matriz productiva fueguina, junto al turismo y la industria electrónica”.

En ese sentido, advirtió que “descuidar esta actividad implicaría un retroceso grave para la economía provincial y para la capacidad del Estado de sostener empleo y desarrollo”.

“La Tierra del Fuego asume ahora una enorme responsabilidad, gestionar recursos estratégicos y no renovables con una mirada local, social y productiva”, afirmó, destacando que el desafío es convertir esta transición en una oportunidad de desarrollo sostenido.

UN DESAFÍO COLECTIVO

En el cierre de su intervención, Greve definió la aprobación de la cesión como un enorme desafío para “el Estado provincial, la empresa Terra Ignis y la dirigencia política en su conjunto”.

Sostuvo que “será necesario acompañar a la empresa en todo lo que requiera para consolidar la actividad, atraer inversiones y garantizar que no se pierdan puestos de trabajo en un contexto económico complejo”.

“La decisión que tomó la Legislatura permite que esta pata productiva no caiga y siga adelante”, concluyó, dejando en claro que la aprobación del acuerdo no es un punto final, sino el inicio de una etapa en la que la provincia deberá demostrar capacidad de gestión, control y planificación estratégica de sus recursos naturales.

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

Lider

Una advertencia institucional

El Defensor Federal pide información, prudencia ambiental y más debate antes de ampliar el ejido urbano

Sin pronunciarse sobre la conveniencia política de la decisión legislativa, el Defensor Público Oficial Federal del Interior, José Bongiovanni, cuestionó la forma y el momento en que se impulsa la ampliación del ejido urbano de Ushuaia y reclamó mayor acceso a la información pública, participación ciudadana efectiva y aplicación del principio de precaución ambiental en una iniciativa que compromete derechos constitucionales y trasciende generaciones.

Ushuaia.- José Bongiovanni expresó su "profunda preocupación" por la iniciativa legislativa que busca extender el ejido urbano de la capital fueguina y reclamó mayor participación ciudadana, rigor técnico y respeto por los derechos ambientales protegidos por leyes federales.

La discusión por la ampliación del ejido urbano de Ushuaia sumó en las últimas horas una advertencia institucional de peso. A través de una nota formal dirigida a los legisladores provinciales, el Defensor Público Oficial Federal del Interior del País en Tierra del Fuego, José Bongiovanni, expresó su preocupa-



José Bongiovanni expresó su "profunda preocupación" por la iniciativa legislativa que busca extender el ejido urbano de la capital fueguina y reclamó mayor participación ciudadana, rigor técnico y respeto por los derechos ambientales protegidos por leyes federales.

ción por el avance del proyecto de ley que propone extender la jurisdicción urbana de la ciudad capital, cuestionando tanto el momento político elegido para su tratamiento como la falta de debate ciudadano, planificación urbana y abordaje técnico de los impactos ambientales.

La intervención no es menor. Bongiovanni no se expresa como un actor sectorial ni como una voz militante, sino desde su rol de máxima autoridad federal local en materia de promoción y protección de los derechos humanos, función que ejerce conforme al artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley 27.149. Su pronunciamiento pone el foco en un punto central: decisiones de esta magnitud no pueden adoptarse sin legitimidad democrática suficiente, especialmente cuando comprometen derechos ambientales y territoriales de jerarquía constitucional.

UN LLAMADO DESDE LA INSTITUCIONALIDAD FEDERAL

En su nota, el Defensor recuerda que la institución a su cargo ha mantenido históricamente una actitud de "responsable neutralidad", acompañando demandas sociales vinculadas a derechos fundamentales, en particular aquellos protegidos por el Pacto Interna-

cional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, incorporado a la Constitución Nacional por el artículo 75 inciso 22.

Bongiovanni respalda su autoridad citando antecedentes concretos de intervención del Ministerio Público de la Defensa en Tierra del Fuego: el monitoreo ambiental de la estación de servicio YPF del barrio Pipo, el Corredor del Beagle y el proyecto Fénix de exploración hidrocarburífera offshore. Es decir, no se trata de una opinión aislada, sino de una posición coherente con una línea de actuación sostenida en materia ambiental.

UNA AGENDA LEGISLATIVA CARGADA Y DECISIONES QUE TRASCIENDEN GENERACIONES

El pronunciamiento se inscribe, además, en un contexto legislativo particularmente sensible. El Defensor observa que la Legislatura fueguina viene abordando en poco tiempo proyectos de alto impacto ambiental y estructural, como la modificación de la ley de acuicultura, el acuerdo con YPF y la gestión del pasivo ambiental a través de Terra Ignis, y ahora la ampliación del ejido urbano de Ushuaia.

Para Bongiovanni, este tipo de iniciativas afectan directamente la construcción de la identidad fueguina y la sostenibilidad de lo que el Papa Francisco denominó "nuestra Casa Común". En ese marco, advierte que la velocidad del tratamiento legislativo no puede ir en detrimento de la calidad democrática del debate, sobre todo cuando se trata de decisiones que "trascienden generaciones".

FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OPORTUNIDAD POLÍTICA CUESTIONADA

Uno de los ejes más críticos de la nota es la ausencia de un proceso amplio de participación ciudadana. El Defensor considera inconveniente que la ampliación del ejido urbano se impulse sin consenso social suficiente y en una época del año que "sin dudas no es la mejor para garantizar la transparencia y participación popular necesarias". El señalamiento no es técnico, sino político-institucional: una ley de estas características, aprobada sin un debate robusto y abierto, corre el riesgo de carecer de legitimidad democrática deliberativa, un concepto cada vez más relevante en el análisis de políticas públicas complejas.

LA EXPERIENCIA URBANA DE USHUAIA COMO ADVERTENCIA

Bongiovanni refuerza su postura con un argumento difícil de rebatir: la historia reciente de la urbanización en Ushuaia. Recuerda que la ciudad arrastra graves consecuencias de la falta de planificación, visibles en desmontes injustificados, urbanizaciones precarias y familias asentadas en zonas no aptas, sin acceso adecuado a servicios básicos.

La advertencia es clara: ampliar el ejido urbano sin resolver los déficits estructurales del actual implica profundizar problemas ya existentes. Barrios altos y sectores populares continúan denunciando falencias severas en gas, agua, electricidad y gestión de residuos cloacales. Frente a esa realidad, habilitar nuevos territorios sin un plan integral aparece, en palabras del Defensor, como un riesgo concreto.

UN TERRITORIO ATRAVESADO POR LEYES FEDERALES

Otro punto central del rechazo es el encuadre jurídico

co del territorio que se pretende incorporar al ejido urbano. Bongiovanni subraya que no se trata de un espacio que pueda quedar bajo una gestión exclusivamente local: allí existen glaciares, humedales, bosques y cuencas hídricas protegidos por leyes federales, de máxima jerarquía normativa.

Además, recuerda que en estas materias el poder de policía lo ejerce el Gobierno Provincial, lo que complejiza aún más cualquier intento de simplificación administrativa o política del área involucrada. La advertencia es implícita pero contundente: una ampliación mal diseñada puede entrar en colisión con normas nacionales y provinciales vigentes.

ARGUMENTOS TÉCNICOS NO REFUTADOS Y RECHAZO DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES

El Defensor también pone el foco en el debate técnico. Señala que los fundamentos expuestos por la especialista que representó al Colegio de Arquitectos no han sido debidamente refutados en comisión, lo que deja en evidencia un déficit en la calidad del tratamiento legislativo.

A ello se suma el rechazo público de organizaciones ambientales reconocidas, como la Asociación Maneké y otras ONG dedicadas a la protección del medio ambiente, que advierten sobre los riesgos de habilitar un espacio de gran envergadura sin una planificación concreta de usos y con intereses ambientales de máxima jerarquía en juego.

PRUDENCIA, DERECHOS PREEEXISTENTES Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

En su conclusión, Bongiovanni solicita "extrema prudencia" en el tratamiento del proyecto. Advierte que el procedimiento seguido hasta el momento no garantiza adecuadamente el acceso a la información ni la participación ciudadana, elementos esenciales para la validez democrática de una decisión de esta magnitud.

Además, subraya que los derechos en juego —bosques nativos, recursos hídricos, humedales— están protegidos por leyes nacionales y provinciales, y que su afectación exige un debate más amplio, profundo y participativo, capaz de resguardar los derechos preexistentes de la ciudadanía sobre el territorio.

UNA ADVERTENCIA QUE NO DEBERÍA SER IGNORADA

La nota del Defensor Público Federal no ordena ni prohíbe, pero sí marca un límite institucional claro. Ignorarla implicaría asumir el costo político y jurídico de avanzar con una ampliación del ejido urbano sin consenso social, sin respuestas técnicas suficientes y con serios interrogantes ambientales.

En un escenario donde las decisiones territoriales tienden a judicializarse, el mensaje de Bongiovanni funciona como una advertencia temprana: sin planificación, participación y respeto por el marco normativo, la expansión urbana puede convertirse en un nuevo foco de conflicto estructural para Ushuaia.

Advirtió que el problema de fondo es el desfinanciamiento de la obra social

Sánchez Posleman defendió el nuevo convenio con OSEF

El director de la Clínica San Jorge explicó los alcances del acuerdo firmado con OSEF, cuestionó la falta de previsibilidad en los pagos y calificó de “irresponsible” la actitud de los directores que no dieron quórum. Además, reclamó un debate de fondo sobre el sistema de salud en la Legislatura.

Río Grande. -Por Radio Provincia, el doctor Carlos Sánchez Posleman se refirió al reciente acuerdo firmado entre la Clínica San Jorge y la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), en un contexto marcado por una fuerte deuda acumulada y la ausencia de un contrato vigente durante las últimas semanas. Según explicó, la situación se agravó no solo por el atraso en los pagos, sino por la falta de reconocimiento de las prestaciones realizadas.

“La deuda es un tema super importante, pero se había agravado y complicado por la falta de contrato. No solamente teníamos un atraso en los pagos, sino un rechazo de las facturas por lo trabajado, por no tener un contrato convalidado por el directorio”, sostuvo. En ese sentido, detalló que el contrato anterior había sido acordado desde julio, con modificaciones “de forma y no de fondo”, pero quedó sin efecto al no contar con la aprobación del directorio.

“Nos quedamos sin contrato y ahora la presidenta firmó un nuevo convenio mediante una resolución, a pesar de que no hubo quórum, al referéndum del próximo directorio, para normalizar la situación administrativa”, explicó.

ALCANCES DEL NUEVO CONVENIO

Sánchez Posleman señaló que el acuerdo incluye un compromiso de pago y un esquema de control del gasto, en este sentido, detalló que “el objetivo es achicar un poco la deuda y tratar de garantizar como mínimo un ingreso de 1.500 millones. El contrato tiene un techo presupuestario de 2.200, y si superamos eso no podemos cobrar”, precisó.

Además, indicó que si la facturación es menor al tope establecido, el ahorro se reparte entre la clínica, el hospital público y la obra social. “Lo novedoso es que hay un techo al gasto y lo que se ahorra se divide entre los tres”, remarcó.

No obstante, aclaró que el acuerdo no resuelve el problema estructural. “El problema de fondo no está resuelto, que es el desfinanciamiento de la obra social. Para eso se necesita una discusión de fondo en la Legislatura, no como la anterior, que fue más para la

tribuna que para analizar el sistema de salud”, afirmó. Falta de previsibilidad y pagos atrasados El titular de la clínica manifestó su preocupación por la interrupción de la cadena de pagos y la pérdida de previsibilidad financiera. “Estoy de acuerdo con la



“Invito a los que se van, a los que vienen y a los políticos de turno a debatir públicamente sobre el sistema de salud, sobre las contrataciones y cómo se hacen las cosas, para desmitificar que estamos haciendo algo irregular”, planteó Sánchez Posleman.

modalidad del contrato, lo que no estoy de acuerdo es que se corte la cadena de pago y no haya previsibilidad”, señaló.

Y agregó que “en noviembre recibimos sin tener ningún ingreso y del promedio que veníamos cobrando en los últimos 60 días, cobramos la mitad. Se fue acrecentando el pasivo y perdemos previsibilidad justo en momentos críticos, como el pago de sueldos, aguinaldos y vacaciones”.

CRÍTICAS AL DIRECTORIO Y DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

Consultado por las denuncias de presuntas irregularidades por parte de directores de los activos y pasivos, Sánchez Posleman fue contundente. “Me parece bastante irresponsable no dar quórum y rechazar algo que se viene trabajando desde hace tiempo y que le

da más previsión al gasto de la obra social”, expresó. También cuestionó el trasfondo político de la situación. “Es meramente político. Creer que enfrentarse a la clínica les da votos y así les fue, perdieron las elecciones. Dos personas que están a punto de irse, priorizan la parte política por sobre la atención de los afiliados”, afirmó.

En la misma línea, negó cualquier irregularidad en la firma del convenio. “No hay nada de irregular en todo esto. La modalidad de contratación es la misma que hace años, con la diferencia de que ahora hay un tope presupuestario”, subrayó.

CONSULTAS, TOPES Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Sánchez Posleman también se refirió a las consultas médicas y a los topes establecidos por el sistema de OSEF. “El tope lo controla la obra social. El promedio es de cinco consultas por afiliado por año, pero depende de la patología. En los casos crónicos, el sistema habilita más consultas automáticamente”, explicó. Y aclaró que la clínica no define esas autorizaciones “el sistema es de OSEF. Nosotros pedimos la autorización y es la auditoría médica la que decide si corresponde o no”.

Sobre las urgencias, fue categórico: “La urgencia nosotros la tenemos que atender siempre, autorice o no autorice el sistema”.

UN LLAMADO AL DEBATE DE FONDO

Finalmente, Sánchez Posleman convocó a un debate público y profundo sobre el sistema de salud provincial. “Invito a los que se van, a los que vienen y a los políticos de turno a debatir públicamente sobre el sistema de salud, sobre las contrataciones y cómo se hacen las cosas, para desmitificar que estamos haciendo algo irregular”, planteó.

“Si todos ponemos buena voluntad y buscamos lo mejor para el afiliado, cuidando los recursos, las cosas tendrían que mejorar. Nosotros estamos dispuestos a trabajar en eso”, concluyó.

Día del veterano del conflicto en el Canal Beagle en 1978

“Fue un punto de inflexión que puso a prueba el coraje de miles de argentinos”

Así lo remarcó el secretario de Relaciones Parlamentarias del Municipio de Ushuaia, Omar Becerra quien acompañó el acto conmemorativo por el Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle de 1978, el cual tuvo lugar en la Plaza Cívica “Augusto Lasserre”, organizado por el Centro de Suboficiales Retirados y Pensionados de la Prefectura Naval Argentina en Ushuaia.

Ushuaia. -Del homenaje participó la concejala Yesica Garay, el secretario de Asuntos Malvinas, Daniel Asin

Combatientes de Malvinas y Veteranos del Conflicto del Canal Beagle.



En el marco de esta fecha de conmemoración, las autoridades reafirmaron el compromiso con la memoria

histórica de Ushuaia y de todo el país, destacando la importancia de mantener vivo el recuerdo de quienes defendieron la soberanía nacional en uno de los momentos más sensibles de la historia argentina.

Durante el acto, el secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar Becerra expresó que “el conflicto del Canal Beagle fue un punto de inflexión que puso a prueba el coraje de miles de argentinos. Honramos a los veteranos que, en la soledad del fin del mundo, mantuvieron en alto nuestra bandera. Su presencia en estas tierras es un recordatorio constante de que la paz es el bien más preciado y la memoria, nuestra mayor responsabilidad”.

El encuentro tuvo lugar en un clima de profundo respeto y reconocimiento, poniendo en valor el testimonio y la entrega de los veteranos, pilares fundamentales de la memoria colectiva fueguina.

li y el secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar Becerra, quienes compartieron la jornada junto a ex

Elección reñida y respaldo institucional en Bomberos Voluntarios de Río Grande

La Lista Gris y Roja de Pascual Lombardo se impuso por un estrecho margen

La Lista Gris y Roja se impuso por un estrecho margen en las elecciones de la Asociación de Bomberos Voluntarios, en un proceso que ratificó la continuidad de la gestión y abrió paso a un recambio generacional.

Río Grande.- La Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande vivió una jornada electoral intensa y altamente participativa, marcada por un resultado ajustado que reflejó la vitalidad democrática de una de las instituciones más respetadas de la ciudad.

Con 46 votos a favor, la Lista Gris y Roja se impuso sobre la Lista Azul y Roja, que obtuvo 37 votos, en una elección que fue definida por apenas nueve sufragios. El resultado fue calificado como "muy reñido" incluso



La Lista Gris y Roja de Pascual Lombardo se impuso por un estrecho margen sobre la Lista Azul y Roja.

por los propios protagonistas, quienes destacaron el clima de respeto y reconocimiento mutuo entre las listas participantes.

No hubo vencedores ni vencidos en términos institucionales, el mensaje predominante fue de felicitaciones cruzadas y valoración del compromiso de todos los integrantes que se presentaron a competir.

CONTINUIDAD CON LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

La victoria de la Lista Gris y Roja ratifica una gestión que "viene sosteniéndose desde hace más de dos dé-

cadas".

Pascual Lombardo recordó que "lleva 22 años ejerciendo la presidencia, habiendo ganado todas las elecciones anteriores que se realizaron conforme a los estatutos, con comicios cada cuatro años".

Ese dato no fue mencionado desde la autocmplacencia, sino como una señal de respaldo sostenido por parte del cuerpo activo y de quienes integran la vida institucional de los bomberos voluntarios.

"Se ve que la gestión que estamos haciendo va bien y es la que confía en nosotros", señalaron tras conocerse los resultados, destacando el "apoyo recibido no sólo en las urnas, sino también en el acompañamiento cotidiano de los distintos mandos y del personal que integra la institución".

UN PROCESO QUE FORTALECE A LA INSTITUCIÓN

Más allá del resultado final, la elección dejó un mensaje claro, la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande está viva, activa y comprometida con su propio fortalecimiento institucional.

La existencia de dos listas competitivas y la diferencia mínima en los votos reflejan pluralidad de miradas y un interés genuino por el rumbo de la organización. Desde ambas listas se valoró el "proceso democrático y se subrayó la importancia de que estas instancias se desarrollen con normalidad, transparencia y participación, en una institución que cumple un rol esencial en la seguridad y la protección de la comunidad".

RECAMBIO GENERACIONAL Y "SANGRE NUEVA"

Uno de los aspectos más destacados de la elección fue la incorporación de gente joven en la lista ganadora. Lejos de ser un dato menor, fue señalado como "una decisión consciente y estratégica".

"Siempre vamos refrescando", explicaron desde la conducción, aclarando que, "si bien el equipo mantiene una base de experiencia, la llegada de nuevas generaciones aporta energía, ideas y proyección a futuro".

La conducción fue clara en este punto: el recambio no es una ruptura, sino un proceso gradual.

"En cualquier momento vamos a tener que dar un paso al costado y darle lugar a la gente nueva que está al frente de la institución", señalaron, dejando en evidencia una visión de largo plazo que prioriza la continuidad institucional por encima de los nombres propios.

UNA ELECCIÓN QUE DEJA SEÑALES HACIA ADELANTE

El resultado ajustado también funciona como un llamado de atención positivo. La nueva conducción asume con un respaldo claro, pero consciente de que existe una porción significativa de la institución que expresó otra opción.

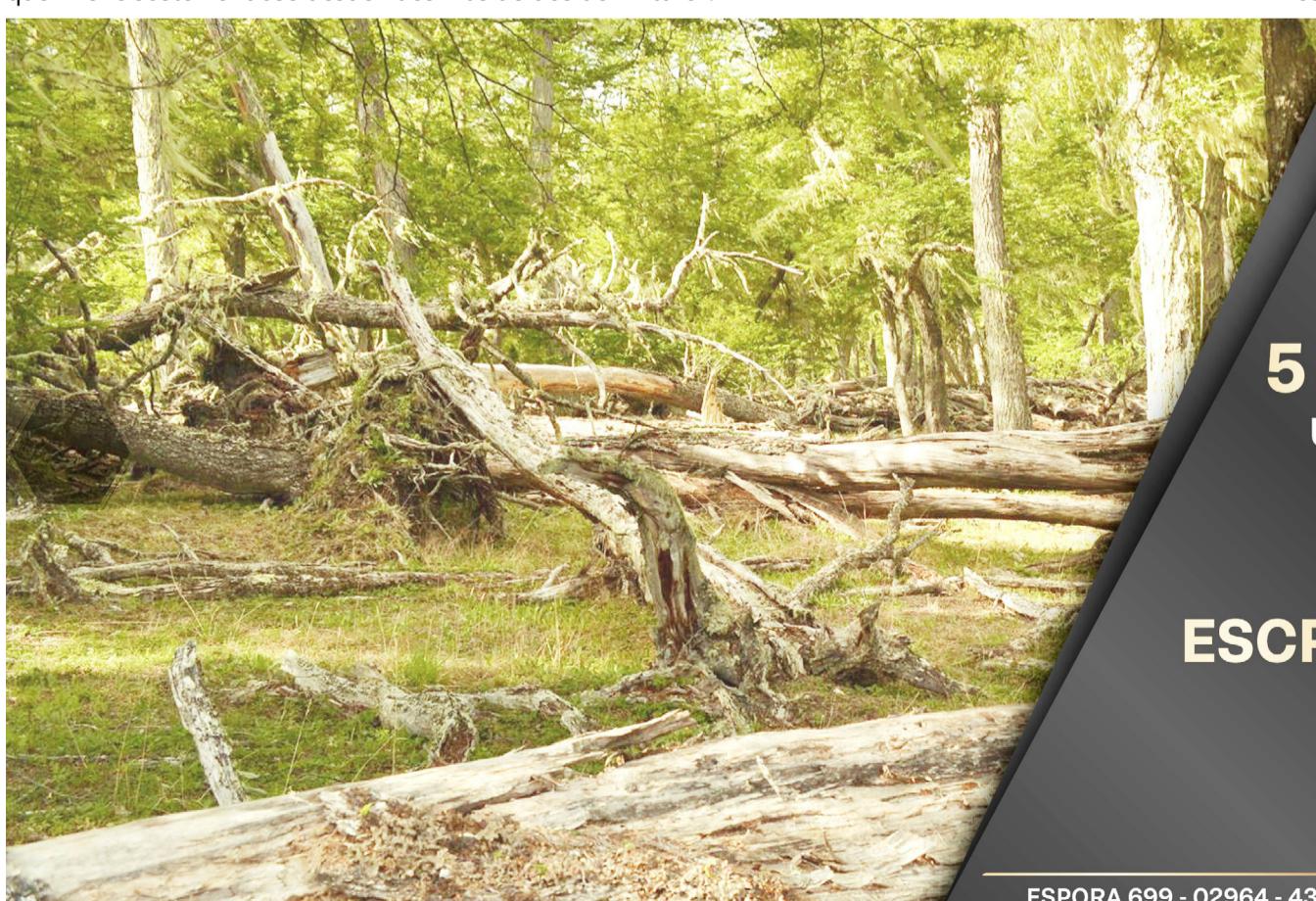
Ese dato refuerza la necesidad de gestión abierta, diálogo interno y construcción colectiva, pilares fundamentales para sostener la confianza lograda.

En ese sentido, la elección no cierra una etapa, sino que abre otra: la de consolidar una conducción que combine experiencia y renovación, en una institución que demanda profesionalismo, vocación de servicio y compromiso permanente.

BOMBEROS VOLUNTARIOS, UNA INSTITUCIÓN CLAVE PARA RÍO GRANDE

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Grande no es una organización más. Su rol en emergencias, incendios, rescates y situaciones críticas la convierte en un pilar de la vida comunitaria. Por eso, cada proceso electoral tiene un impacto que trasciende lo interno y se proyecta hacia toda la ciudad.

La elección reciente dejó una señal alentadora: hay participación, hay debate y hay vocación de seguir fortaleciendo la institución. Con una conducción ratificada, un margen ajustado que obliga a escuchar y un recambio generacional en marcha, los Bomberos Voluntarios encaran una nueva etapa con desafíos importantes, pero también con una base sólida de legitimidad y compromiso.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

 INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

RENATRE - OISS

Convenio para fortalecer la capacitación en seguridad social y trabajo decente rural

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) firmaron un Convenio de Capacitación orientado a fortalecer la formación de los equipos técnicos y funcionarios del Registro en materia de formalización laboral, trabajo decente y seguridad social, en el ámbito rural.

Río Grande - El acuerdo fue suscripto por el presidente del RENATRE y secretario general de UATRE, José Voytenco, y por el director regional de la OISS para el Cono Sur, José Pedro Bustos.

El convenio propone la implementación de un programa de formación integral para el personal del Organismo que consolide su rol como protagonista en la protección de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores rurales.

"Este acuerdo nos permite fortalecer al personal del Registro mediante instancias de formación continua para afianzar conocimientos sobre la protección de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores rurales, incorporando una mirada integral sobre seguridad social, trabajo decente y los nuevos desafíos en todo el sector rural", afirmó José Voytenco.

Esto, contempla el abordaje sobre el sistema previsional argentino y la seguridad social como bases del tra-



El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) firmaron un Convenio de Capacitación.

bajo decente, estrategias para la promoción de la salud y seguridad en el trabajo rural, la gestión de riesgos laborales, acciones para la formalización, junto con la promoción de la inclusión desde una perspectiva de género, discapacidad y atención a grupos vulnerables. Asimismo, se suman acciones de capacitación continua y empleabilidad, buenas prácticas laborales sostenibles; y el impacto del comercio internacional y de las directivas europeas de debida diligencia en el sector agropecuario.

Acompañaron la firma del convenio la directora del Registro, Carolina Llanos; la gerente general, Sol Henchoz; y Pedro Mariezcurrena, Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la OISS.

Desde el Registro, aseguraron que "con esta iniciativa, el RENATRE reafirma su compromiso con la promoción del trabajo registrado y la defensa de los derechos de los trabajadores".

Conciliación obligatoria

Se desactiva el conflicto aéreo y no habrá paro de controladores en las fiestas

El Gobierno Nacional dictó la conciliación obligatoria y garantizó la normal operación de los vuelos en todo el país durante Navidad y Año Nuevo. Ahora, el foco está puesto en las negociaciones que se abrirán en los próximos días, con la expectativa de descomprimir un conflicto sensible en un sector clave para la conectividad nacional, especialmente para provincias como Tierra del Fuego.

Río Grande - Finalmente, no habrá paro de controladores de tránsito aéreo en los días previos a las celebraciones de Navidad y Año Nuevo. El Gobierno Nacional intervino en el conflicto salarial que mantenían los trabajadores nucleados en ATEPSA con la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) y dictó la conciliación obligatoria, dejando sin efecto las medidas de fuerza previstas para la segunda quincena de diciembre.

La decisión fue adoptada por la Secretaría de Trabajo de la Nación, que ordenó el cese inmediato de cualquier acción gremial que pudiera afectar el normal funcionamiento de los aeropuertos del país, en un momento crítico por el alto flujo de pasajeros propio de la temporada alta.

Desde el punto de vista operativo, la conciliación implica que el servicio esencial de navegación aérea funcionará con normalidad en todas las franjas horarias, tanto para vuelos de cabotaje como internacionales. De esta manera, se elimina la incertidumbre que había generado preocupación entre miles de pasajeros que tenían previsto viajar durante los últimos días del año. Fuentes de EANA confirmaron que, a partir de la resolución oficial, todas las operaciones aéreas se desarrollan según lo programado, sin interrupciones ni restricciones.

El conflicto entre ATEPSA y EANA tiene origen en un reclamo salarial. Los controladores aéreos de-

nunciaron una fuerte pérdida del poder adquisitivo frente a la inflación y exigían una recomposición de haberes que no logró resolverse en las instancias paritarias previas.



El Gobierno Nacional dictó la conciliación obligatoria y garantizó la normal operación de los vuelos en todo el país durante Navidad y Año Nuevo.

Ante la falta de acuerdo, el gremio había anunciado un plan de lucha escalonado, que no incluía un paro total, pero sí interrupciones intermitentes en las autorizaciones de despegue, afectando distintos tipos de aviación —comercial, ejecutiva y general— en bloques horarios rotativos entre el 17 y el 29 de

diciembre. Durante esas franjas, se garantizaban los aterrizajes y los vuelos sanitarios o de emergencia por razones de seguridad operacional.

Con el dictado de la conciliación obligatoria, la situación se retrotrae al estado previo al conflicto. Esto obliga al gremio a levantar todas las medidas de fuerza y a la empresa a abstenerse de aplicar sanciones o represalias, abriendo un período de 15 días hábiles de negociación supervisada por la Secretaría de Trabajo. El objetivo es alcanzar un acuerdo salarial definitivo sin afectar a los usuarios del sistema aéreo.

En un comunicado difundido este lunes, EANA destacó que "gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Nacional se logró restablecer la previsibilidad y brindar tranquilidad a miles de argentinos y pasajeros de todo el mundo, que podrán viajar sin inconvenientes durante los últimos días del año".

El texto agrega que la empresa continuará "apostando al diálogo para alcanzar una solución definitiva del conflicto", y confirmó que los aeropuertos de todo el país operan con total normalidad.

Mientras tanto, el foco está puesto en las negociaciones que se abrirán en los próximos días, con la expectativa de descomprimir un conflicto sensible en un sector clave para la conectividad nacional, especialmente para provincias como Tierra del Fuego, donde el transporte aéreo resulta esencial.

Mercado Navideño

RGA alimentos lanza promoción especial de fin de año

Este lunes 22 y martes 23 de diciembre, quienes se acerquen al Mercado Navideño, en el Polideportivo Carlos Margalot, podrán obtener un 30% de descuento en la segunda unidad de pollos frescos.

Río Grande. -Con el objetivo de que familias fueguinas disfruten de alimentos frescos y seguros, se lanzó una promoción especial de fin de año para quienes visiten el Mercado Navideño. La misma incluye un 30% de descuento en la segunda unidad de pollo.

Los pollos frescos de RGA Alimentos conservan la calidad y frescura de siempre, garantizando un producto local, seguro y confiable para las familias riograndenses.

Los y los interesados podrán acercarse al Mercado Navideño, en el Polideportivo Car-

los Margalot (Prefectura Naval 670) de 12:00 a 21:00.

Río Grande Activa, a través del Municipio de Río Grande, fomenta el consumo de productos frescos y de calidad, elaborados bajo los más altos estándares de producción local.

Desde ASIMRA reclaman la renuncia del triunvirato de la CGT

“Creo que a veces todo tiene un vencimiento y es bueno renovar”

Desde el sindicato que representa a las supervisoras y los supervisores metalúrgicos, reclaman la renuncia del actual triunvirato de la CGT río-grandense y piden una renovación. El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, manifestó que “es momento de una renovación sana, que es lo que se necesita en todas las instituciones para poder oxigenar y poder arrancar de nuevo”. Advirtió que “acompañar con una gaceta y esas cosas, ya no sirve. Hay que tomar decisiones fuertes, ante las medidas que está tomando el gobierno nacional y la pérdida de puestos de trabajo”.

Río Grande - El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, refiriéndose al planteo que están realizando, dijo que “después de la marcha en repudio y rechazo a la reforma laboral que quiere impulsar el gobierno nacional, ha salido una solicitud de del sindicato, de ASIMRA, en nombre mío como como secretario General, con un pedido de renuncia al triunvirato de los secretarios Generales de la Regional Río Grande de la CGT”, confirmó el representante de las y los supervisoras metalúrgicos. Despues aclaró que la postura no surge “por una cuestión personal hacia ningún dirigente ni por una cuestión de recelo y mezquindad, sino porque obviamente ya a esta altura para nosotros, este triunvirato, ha hecho un esfuerzo gigante para la primera normalización con los años que han pasado, con lo que venimos viviendo, pero la situación que se vive hoy, que se que se viene anunciando ya desde este decreto y un montón de situaciones en el ámbito industrial y lo que está ocurriendo en el ámbito general; merece otro tipo de organización, de conducción y de toma de decisiones”, remarcó Escoba.

El titular de ASIMRA, señaló que “eso es lo que nosotros analizamos y por eso el pedido a este triunvirato es que, si lamentablemente ya ellos están con demasiados conflictos y no pueden estar

presentes, no pueden organizar y no pueden mantener la unidad de todos los sectores sindicales, creo que es momento de una renovación sana, que es lo que se necesita en todas las instituciones para poder oxigenar y poder arrancar de nuevo”.



El secretario General de ASIMRA, Javier Escobar, manifestó que “es momento de una renovación sana, que es lo que se necesita en todas las instituciones para poder oxigenar y poder arrancar de nuevo”.

manifestó el secretario General.

En ese mismo sentido, Javier Escobar dijo: “Así que la solicitud se expresó, obviamente ellos tienen la facultad de decir que no. Y si ellos están no están de acuerdo, nosotros también como institución,

como asociación, también tendremos que ver qué decisión tomamos. No nos parece romper, siempre buscamos la unidad y el que conoce la trayectoria y la historia nuestra como sindicato y como dirigentes, sabe que buscar la unidad es prioridad siempre”.

“Pero bueno, creo que a veces todo tiene un vencimiento y es bueno renovar. Así que, esa solicitud desde nuestro sector está dada y estamos a la espera de la respuesta. Por el momento, hasta ahora, el único compañero que ha manifestado que si se lo pide la mayoría como debe ser lo haría, es el compañero René Vergara, del Sindicato de Petróleo y Gas Privados. Dijo que él pone la renuncia sobre la mesa, porque considera que también lo mismo, no es algo personal, sino que es algo colectivo que nos sirve a todos, una renovación prolija y alguien que tenga el tiempo para dedicarle full time a lo que viene”, puntualizó Escobar.

Para finalizar, el secretario General de ASIMRA advirtió que “acompañar con una gaceta y esas cosas, ya no sirve. Hay que tomar decisiones fuertes, ante las medidas que está tomando el gobierno nacional y la pérdida de puestos de trabajo, que todos los días se está sufriendo. No tan solo en la isla, sino a nivel nacional”, concluyó Javier Escobar.



Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegé tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



SEGUROS
HOGAR



SEGUROS
INDIVIDUALES



SEGUROS
AUTOMOTOR



SEGUROS
COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com.com
o en nuestras sucursales

BTF SEGUROS

Trabajadores, jubilados y estudiantes

Nuevo reclamo para distribuir los beneficios de la Ley de Promoción

El Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes Universitarios emitió un extenso documento, donde vuelven a reclamar que la sociedad de conjunto sea beneficiaria de la Ley de Promoción. También reclaman por la aplicación de la Ley de Abastecimiento y Contra el Agio. "Los fueguinos vivimos en una provincia 100% subsidiada, por las exenciones fiscales tipificadas en el Artículo 1 Inciso A de la Ley 19640, pero ¿por qué pagamos dos y tres veces más caro los bienes y servicios, que en el continente?", se preguntan. El próximo año, aseguran que continuarán con las manifestaciones semanales que realizan.

Río Grande - El documento del Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes Universitarios Fueguinos, comienza manifestando que "para tener un feliz año nuevo, (el gobernador Gustavo) Melella tiene que aplicar la "Ley de Abastecimiento", o Tierra del Fuego seguirá abandonada".

Luego, dicen que es así "porque el gobierno y el Estado provincial aplican políticas económicas equivocadas y fracasadas, de libertad de mercado por 'competencia' (sistema anglófilo), el hombre lobo del hombre, y porque el pueblo trabajador no conoce bien sus derechos económicos por arraigo. Los que tenemos todos los habitantes solo por vivir en la provincia al amparo de la Ley Nacional 19640, que es para vivir con bienestar y confort como viven los políticos en Tierra del Fuego", señala el comunicado.

Advertiendo, más adelante, que "Tierra del Fuego necesita debatir el sistema económico equivocado y fracasado que aplica el gobierno y el Estado provincial, que tiene empobrecido al pueblo trabajador. Desde el Movimiento, que organiza a los trabajadores y jubilados, proponemos un nuevo paradigma económico basado en el sentido común, para recuperar el bien común y construir una provincia más justa, para todos", remarcan.

Señalando, en ese mismo sentido, que "el gobierno provincial y los gobiernos municipales, nos hacen vivir en una provincia injusta, por eso tenemos que transformar el statu quo de Tierra del Fuego, para tener la respuesta conceptual que necesita la economía de los fueguinos".

“LA PLATA NO RESUELVE LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LOS FUEGUINOS”

Más adelante, el documento dice: "Los fueguinos vivimos en una provincia 100% subsidiada, por las exenciones fiscales tipificadas en el Artículo 1 Inciso A de la Ley 19640, pero ¿por qué pagamos dos y tres veces más caro los bienes y servicios, que en el continente?", se preguntan desde el Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes.

Después avanzan, indicando que "la respuesta es simple, se administra mal la política de exención fiscal de los fueguinos o, mejor dicho, no se administra. Porque no se interpreta el espíritu que da origen la Ley 19640, por ejemplo: Una bolsa de papa de 20 kilos en el Mercado Central (CABA) cuesta \$2.500, en Tierra del Fuego, cuesta \$14.000. Un vehículo, de cualquier gama, en CABA tiene un precio determinado. Pero en Tierra del Fuego, el mismo vehículo, tiene un costo un 10% más caro. Entonces nos preguntamos: ¿Por qué tienen ese precio final? Si el precio operativo y logístico del transporte, solo representa el 18%".

El texto del Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes Universitarios, expresa más adelante que "todos los bienes que ingresan a Tierra del Fuego, la comida, los remedios, el vestido, el cemento, los vehículos, transportes aéreos, energía; gas, electricidad, nafta, gasoil y todo lo que ingresa a la provincia, deben ser a precio de costo, mediante la administración de comercio, para que los precios estén al 50% de su costo original, es decir, sin los impuestos nacionales para no seguir pagando sobreprecios de especulación y usura".

"El estado no está para regalar plata, está para administrar y regular el mercado interno, nacional, pro-

vincial, municipal, cuando interviene con políticas de exención fiscal. Este beneficio impositivo, es para que se amplíe la oferta bajando los precios haciendo costos. Porque, cuándo se está subsidiando algo sin hacer costos, el que está haciendo eso está en contra del orden económico y financiero que tipifica el Art 300 inciso 1 del Código Penal. Porque la Constitución lo que permite es que el funcionario público pueda regalar plata, siempre que el ingreso no financie el costo en una tarifa, con los bienes y servicios regulados. Y el insumo en Tierra del Fuego, está regulado

más justa. Porque la crisis de los fueguinos no es solamente económica, es política", señalan en el escrito.

PREGUNTAS PARA RESPONDER Y MOVILIZACIÓN

El Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes, termina el documento con una serie de preguntas que proponen debatir; entre ellas: "¿Cuál es la política económica que beneficia o perjudica, al pueblo fueguino? ¿Por qué Tierra del Fuego, es la provincia con el costo de vida más alto del país, siendo la única



El Movimiento de Trabajadores, Jubilados y Estudiantes Universitarios emitió un extenso documento, donde vuelven a reclamar que la sociedad de conjunto sea beneficiaria de la Ley de Promoción.

por la Ley 19640, por estar exentos de todo impuesto nacional", aseguran.

En otro tramo, bajo el subtítulo "el mejor ejemplo", dice el documento que "el viernes 30 de agosto de 2024, el ministro (de Economía, Luis) Caputo informa al país que va a bajar 10 puntos porcentuales del impuesto país. El lunes 2 de septiembre de 2024, el impuesto país bajó a 7.50%, y el ministro Caputo le informa al país que los precios tienen que bajar, porque cuando el Estado baja los impuestos, los precios que están en relación con los costos, tienen que bajar." Por eso, si el estado baja un costo que es impositivo, el comercio tiene que bajar el precio. Porque hay una relación entre los precios y los costos", afirman.

Igualmente indican que "esto nos da claridad objetiva de que cuando interviene el Estado con exenciones económicas, se tiene que aplicar una política económica de oferta para producir más oferta, haciendo costos. Porque el Estado no está para regalar plata. Este ejemplo, valida el cambio de paradigma económico en Tierra del Fuego y respalda 100% la doctrina que propone el Movimiento de Trabajadores y Jubilados, con el plan económico, que propone".

"Los hombres y mujeres con memoria de arraigo y soberanía en Tierra del Fuego, conocemos la doctrina que ordena el espíritu del Art. 1ro, Inciso A de la Ley 19640, y la Ley 844 de abastecimiento, para administrar el comercio y los precios regulados por la Ley 19640, exentos de todo impuesto nacional. Y lo van a tener que hacer, porque no tienen opción", remata el texto.

provincia exenta de todo impuesto nacional?"

"¿Quiénes se quedan con las prerrogativas de las exenciones fiscal de los fueguinos? ¿Por qué no hay distribución del ingreso, de la exención fiscal de los fueguinos? Sabemos que es muy difícil hablar de estas cosas, pero hay que hablar de lo que hay que hablar y hacer lo que hay que hacer, sino seguiremos masticando bronca por los gobiernos ineptos que no resuelven los problemas y los representantes sindicales que en paritarias que discuten salarios y no discuten precios", manifiesta el texto.

Para terminar, expresando que "si logramos cambiar la forma de administrar la política económica que sintetice con los derechos de los fueguinos, en noventa días pasamos de una economía recesiva a una economía de abastecimiento, bajando el costo de vida, se recupera la rentabilidad empresarial y el pueblo trabajador tiene mercado interno. Para eso, hace falta tener dos buenas razones, voluntad y política".

Finalmente, anuncian que "en 2026, todos los miércoles a las 11:00 horas, seguiremos movilizados en la puerta del Concejo Deliberante de Río Grande, hasta que este gobierno Provincial o él que venga, aplique un plan económico basado en la modificación de la Ley 844 de Abastecimiento, (presentado en la Legislatura y con estado parlamentario) para administrar el comercio y los precios regulados por la Ley 19640, exentos de todo impuesto nacional. Y lo van a tener que hacer, porque no tienen opción", remata el texto.

Durante el 2025

Más de 600 estudiantes participaron de las clases de apoyo escolar del municipio

El Municipio de Río Grande realizó un balance positivo del dispositivo de clases de apoyo escolar, que durante el año 2025 acompañó a un total de 617 estudiantes de nivel primario y secundario en distintos puntos de la ciudad, reafirmando el compromiso municipal con el fortalecimiento de las trayectorias educativas.

Río Grande. -Las propuestas se desarrollaron en comedores comunitarios, bibliotecas y diversas dependencias municipales, entre ellos el CGP Padre Zink; Biblioteca El Muelle; Biblioteca Schmidt; CCM B° Peñón; CCM Malvinas Argentinas; CCM B° Austral; CCM B° Chacra XI; Casa de Jóvenes; Espacio Joven Zona Sur; Espacio Joven AGP; Centro Integral de la Mujer; SUM B° Bischof y el Centro Municipal de Desarrollo

A lo largo del año, más de 600 estudiantes participaron activamente de las clases de apoyo, recibiendo acompañamiento pedagógico en Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Además, se desarrollaron espacios de Club de Ciencias, orientados a la exploración, la experimentación y el aprendizaje a través de propuestas lúdicas. Para el nivel secundario, las propuestas incluyeron además

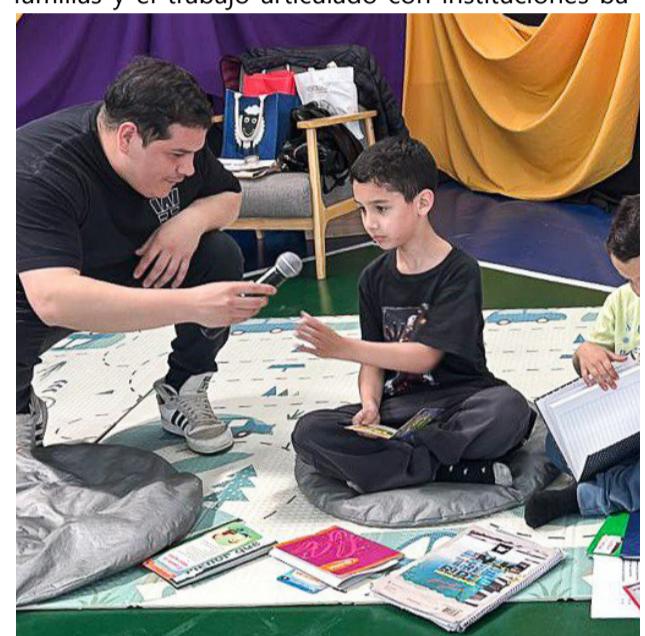
moviendo el aprendizaje desde una mirada integral, inclusiva y comunitaria, fortaleciendo los vínculos y el protagonismo estudiantil.

Desde el Municipio destacaron la amplia convocatoria y la sostenida participación de estudiantes a lo largo de todo el 2025, así como el compromiso de las familias y el trabajo articulado con instituciones ba-



Comunitario, así como también en los comedores comunitarios "Encuentro Solidario", "Pequeños Cisnes", "Comedor de María", "Yatel", "Manitos Solidarias" y "Esperanza Fueguina", garantizando el acceso al acompañamiento escolar en los distintos barrios de Río Grande.

Física, Matemática y Contabilidad, con el acompañamiento de docentes y profesores especializados. Como parte del cierre de estas actividades, se llevaron adelante jornadas recreativas y de integración, que incluyeron propuestas con inflables, stands de los diferentes profesores y un espacio de lectura, pro-



rriales, bibliotecas y comedores comunitarios. Estas acciones permitieron acompañar las diversas trayectorias escolares y consolidar espacios de continuidad para aprender, alcanzando a más de 600 niños, niñas y adolescentes riograndenses durante el año.

Mercado

NAVIDEÑO

21

22

23

DE DICIEMBRE

12 a 21 H

Poli. Carlos Margalot

(Prefectura Naval 670)

Pollería - Verdulería - Pescadería - Pollos **RGA** - Cerdos - Cordero a precio popular - Panadería - Distribuidora, Artículos de limpieza - Juguetería - Elaboradores, artesanos y productores locales.

¡Vení y sacate la foto con Papá Noel!

RGA

RÍOGRANDE

MUNICIPIO

Período comprendido entre el 10 y el 21 de diciembre de 2025 inclusive

Se registraron 9.347 egresos de personas y 5.008 vehículos

Entre el 10 y el 21 de diciembre, casi 9.350 personas dejaron Tierra del Fuego rumbo al continente, mientras que los ingresos no alcanzaron a compensar la salida, según datos oficiales del Operativo Verano Seguro

Río Grande.- Los números oficiales del Operativo Verano Seguro reflejan un movimiento intenso de personas y vehículos en los accesos y egresos de Tierra del Fuego durante la primera quincena de diciembre, con un dato que no pasa desapercibido: en apenas once días, salieron de la provincia casi 2.800 personas más de las que ingresaron.

De acuerdo a la información correspondiente al período comprendido entre el 10 y el 21 de diciembre de 2025 inclusive, se registraron 9.347 egresos de personas y 5.008 vehículos que dejaron la isla rumbo al continente. En contraste, los ingresos alcanzaron a 6.557 personas y 2.813 vehículos, lo que marca un saldo claramente negativo en términos poblacionales.

UN FLUJO DESIGUAL EN PLENA ANTESALA DE LAS FIESTAS

El dato cobra relevancia por el momento del año en el que se produce. En la antesala de las fiestas de fin de año, el movimiento muestra que muchos fueguinos optaron por viajar fuera de la provincia, ya sea por vacaciones, visitas familiares o motivos económicos, en un contexto de fuerte presión sobre los ingresos y el costo de vida.

El día de mayor movimiento de salida fue el 19 de diciembre, cuando se contabilizaron 577 vehículos y

1.647 personas egresando de la isla, uno de los picos más altos del período analizado.

PERSONAS Y VEHÍCULOS: UNA POSTAL DEL ÉXODO ESTACIONAL

La diferencia entre egresos e ingresos no sólo se refleja en la cantidad de personas, sino también en el



De acuerdo a la información correspondiente al período comprendido entre el 10 y el 21 de diciembre de 2025 inclusive, se registraron 9.347 egresos de personas y 5.008 vehículos que dejaron la isla rumbo al continente.

parque automotor. Mientras que más de cinco mil vehículos abandonaron la provincia, poco más de dos mil ochocientos ingresaron, lo que confirma una tendencia de salida superior a la llegada.

Si bien estos movimientos pueden responder en parte a una dinámica estacional propia del verano, los números vuelven a poner en discusión la situación social y económica de la provincia, el costo de residir en una isla y las dificultades que enfrentan muchas familias fueguinas para sostener su vida cotidiana.

UN DATO QUE INTERPELA MÁS ALLÁ DEL TURISMO

Aunque parte de estos movimientos pueden explicarse por el turismo y los viajes temporales, el saldo negativo plantea interrogantes que exceden lo estacional. En un contexto de caída del empleo industrial, salarios ajustados y aumento del costo de vida, la salida sostenida de personas hacia el continente se convierte en un indicador que merece atención.

Los datos del Operativo Verano Seguro funcionan así como una fotografía concreta de un fenómeno más amplio, que vuelve a instalar el debate sobre las condiciones de vida en Tierra del Fuego y la necesidad de políticas que permitan no sólo atraer visitantes, sino también retener población y garantizar arraigo.

Cámara de Comercio de Río Grande

Emotiva despedida del Cónsul General de Chile

La Cámara de Comercio de Río Grande reconoció la labor del Cónsul General de Chile, Roberto Ruiz Piracés, subrayando el legado de una gestión que fortaleció los lazos humanos, institucionales y productivos entre ambas orillas de la isla. Se trató de un reconocimiento institucional al impulsor clave de la integración fueguina y de la Ruta del Fuego y por ello autoridades políticas, académicas y empresariales acompañaron la despedida del dignatario chileno, en un homenaje que puso en valor una gestión atravesada por la integración, el diálogo y la construcción de un futuro compartido en Tierra del Fuego.

Río Grande.- Con la sala colmada y un clima de reconocimiento sincero, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande (CCIP) despidió al Cónsul General de Chile en Río Grande y Tolhuin, Roberto Ruiz Piracés, en un acto que dejó al descubierto el valor humano y político de una gestión marcada por la integración, el diálogo y la construcción de proyectos comunes a ambos lados de la isla.

La ceremonia estuvo encabezada por el presidente de

bajo, Empleo y Seguridad Social de Nación en Tierra del Fuego y la Secretaría de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Provincia, Lic. Constanza Renzone. El presente institucional fue entregado por Claudia Duarte, integrante de la Comisión Directiva de la CCIP, en un gesto que sintetizó el agradecimiento colectivo a una gestión que dejó huella.

"HAY UN ANTES Y UN DESPUÉS"

En sus palabras, Iglesias subrayó que la despedida trascendía el protocolo. "Tratamos de invitar a todos los representantes provinciales y nacionales porque no queríamos que se olvidara lo que significó el paso del cónsul por nuestra ciudad y por nuestra Cámara", señaló. Y agregó: "En estos tres años hubo logros de gestión, enseñanza y una guía clara en lo que significa construir relaciones diplomáticas sanas con el país hermano".

El titular de la CCIP destacó el rol activo del diplomático en momentos complejos, como los conflictos vinculados al transporte marítimo y la conectividad, y recordó su presencia permanente para destrabar problemas y generar consensos. "Fue uno de los diplomáticos más activos que recuerdo en Río Grande, con una acción intensa y transversal a toda la sociedad", afirmó.

Iglesias también puso el acento en la dimensión humana del vínculo: "Más allá del profesionalismo, lo que valoramos es su calidad humana. Nos ayudó a reencontrarnos con nuestra propia historia, con la población chilena que tanto aportó al crecimiento de Río Grande".



la entidad mercantil, José Luís Iglesias, acompañado por la Comisión Directiva en pleno. Participaron, además, los diputados nacionales Santiago Pauli y Miguel Rodríguez, el legislador provincial Raúl Von der Thunen, el decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, ingeniero Mario Félix Ferreyra, y la directora de la Zona Norte y Centro del Infetur, licenciada Stella Maris Alazard, entre otros referentes institucionales y empresariales. Asimismo estuvieron también presentes Gastón Porfirio, responsable de la Agencia de la Secretaría de Tra-

LA VOZ DEL CÓNSUL: INTEGRACIÓN, TRABAJO Y FUTURO

En diálogo con FM Del Pueblo, Ruiz Piracés expresó su satisfacción por el camino recorrido. "Han sido años productivos, de mucho trabajo con la comunidad chilena, una comunidad grande, histórica, que ha dejado su sello en la ciudad", señaló.

El cónsul remarcó especialmente el desarrollo de la Ruta del Fuego, proyecto iniciado junto a la Cámara de Comercio y hoy respaldado por ambos gobiernos nacionales. "Empieza a convertirse en un verdadero producto turístico, y eso significa más empleo y oportunidades, sobre todo para el microemprendimiento: alojamiento, gastronomía, servicios", explicó.

Definió a Río Grande como un punto estratégico —"un hub fundamental de la isla"— y destacó la necesidad de poner en valor su historia, su integración cultural y su entorno natural. "La Ruta del Fuego no es solo un corredor turístico: es un proyecto moderno de integración, de 1.800 kilómetros, que recorre los rincones de la isla y hermano territorios", afirmó. Consultado por la despedida, no ocultó la emoción: "La nostalgia no cabe en la maleta. Me llevo muchos afectos y dejó muchos amigos".

UN LEGADO QUE PERMANECE

La despedida del Cónsul General de Chile no fue un punto final, sino la confirmación de un camino compartido. En la Cámara de Comercio de Río Grande quedó la certeza de que los proyectos, los vínculos y la integración construidos en estos años seguirán creciendo, sostenidos por una trama de relaciones humanas que trascienden cargos y fronteras.

Para el esparcimiento comunitario

Río Grande suma más y mejores espacios

El Municipio de Río Grande llevó adelante el reacondicionamiento integral de la Plaza San Vicente de Paul, ubicada en el barrio Chacra IV, reafirmando la decisión de la gestión municipal de invertir de manera sostenida en la recuperación y mejora de los espacios públicos. Esta intervención forma parte de una política impulsada por el intendente Martín Pérez, que prioriza el bienestar, el encuentro comunitario y el derecho de vecinos y vecinas a disfrutar de una ciudad más accesible e inclusiva.

Río Grande.- El espacio cuenta con una superficie superior a los 500 metros cuadrados e incorpora una cancha de fútbol con césped sintético, una cancha de fútbol tenis, juegos recreativos, sectores de estar con mesas y sillas, iluminación LED y rejas de contención. De esta manera, se conforma un ámbito renovado que promueve la recreación, el deporte y la convivencia entre personas de todas las edades.

tro seguros y de calidad para toda la comunidad. Estas acciones se inscriben dentro de una planificación integral que impulsa la gestión municipal, que viene desarrollando obras y propuestas concretas en diferentes puntos de la ciudad. En ese sentido, se destacan intervenciones recientes como la puesta en marcha del Mini Parque Vial, orientado a la educación y concientización sobre seguridad vial desde las in-

rizas la inversión en infraestructura urbana y el fortalecimiento de los espacios comunes como pilares del desarrollo de la ciudad y de la calidad de vida de su comunidad.



Al respecto, el subsecretario de Obras Públicas, José Silva, explicó que "con la ejecución de esta obra se realizaron nuevas sendas de circulación, se instalaron juegos infantiles, torres de iluminación y se construyó una cancha de fútbol, además de sectores de descanso con bancos de madera y mobiliario de hormigón armado".

En este marco, el Municipio continúa profundizando una política activa de puesta en valor de plazas y espacios públicos en distintos barrios de la ciudad, entendiendo estos lugares como ámbitos fundamentales para fortalecer el entramado social, fomentar hábitos saludables y consolidar espacios de encuen-

fancias, y la instalación del nuevo juego temático del histórico Barquito Azul en el Parque de los 100 Años, que pone en valor la identidad local y refuerza el uso de los espacios públicos como lugares de encuentro y disfrute colectivo.

A ello se suman trabajos de pintura, mantenimiento y reacondicionamiento de plazas, espacios verdes y arterias principales, que contribuyen a consolidar un entorno urbano más cuidado, accesible y seguro.

Cabe destacar que todas estas obras se realizan con fondos propios del Municipio de Río Grande, reflejando una gestión responsable y comprometida con la administración de los recursos públicos, que prio-



Desde el Municipio se invita a vecinos y vecinas a cuidar y hacer un uso responsable de los espacios públicos, entendiendo que su preservación es una tarea colectiva. El respeto por las instalaciones, la limpieza,



la convivencia y el compromiso cotidiano de la comunidad son fundamentales para que estos lugares sigan siendo ámbitos seguros, inclusivos y de disfrute para todas las edades.

Celebrar también es cuidar

Recuerdan la prohibición del uso de pirotecnia y cohetería

El Municipio de Río Grande invita a la comunidad a reflexionar sobre el uso de pirotecnia sonora, recordando que en la ciudad se encuentra prohibido el uso, la tenencia, fabricación, comercialización, depósito y venta al público de artículos de pirotecnia y cohetería, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N.º 4026/2019, sancionada por el Concejo Deliberante.

Río Grande.- Esta normativa no sólo busca garantizar la seguridad de vecinos y vecinas, sino también promover una convivencia más respetuosa e inclusiva. Muchas personas viven con hipersensibilidad al sonido, una condición que provoca que ruidos fuertes e inesperados generen dolor físico, angustia profunda o crisis emocionales. Para ellas, la pirotecnia no representa una celebración, sino una situación de sufrimiento real.

Evitar el uso de pirotecnia sonora también es una forma de cuidar a las mascotas, que experimentan altos niveles de estrés, miedo y desorientación ante estos ruidos, afectando seriamente su bienestar.

La convivencia es una construcción colectiva: habitar los espacios comunes implica responsabilidad social y empatía. Elegir no usar pirotecnia sonora es un gesto sencillo, pero significativo, que demuestra respeto por quienes nos rodean y fortalece los lazos comunitarios. En el marco de las celebraciones de fin de año, el Mu-

nicipio convoca a la comunidad riograndense a celebrar de manera responsable, priorizando el cuidado

mutuo, la inclusión y la seguridad. Cuidarnos entre todos y todas también es celebrar.



La convivencia es una construcción colectiva: habitar los espacios comunes implica responsabilidad social y empatía.

En el paseo de las rosas

Ushuaia celebró el “Día más Largo” con una multitudinaria jornada cultural

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, llevó adelante en el Paseo de las Rosas el festejo por el “Día Más Largo” donde se realizaron clases de cerámica, una muestra de arte callejero, las presentaciones del paseo gastronómico y navideño de emprendedores, así como espectáculos artísticos.

Ushuaia. -Con miles de vecinos, vecinas y visitantes participando del festejo popular, las actividades dieron comienzo a las 16:00 horas extendiéndose

de Pingüinos.

Durante las actividades, se anunciaron a las y los ganadores del concurso “Viví la Navidad”, una iniciativa municipal donde la comunidad votó en

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó que “nos llena de orgullo la gran convocatoria de vecinos, vecinas y visitantes a este festejo popular que marca el inicio de la temporada



hasta la noche con las presentaciones musicales de Sashu DJ, Lauta, Vozennoff, Boyska y la 70/30, así como la intervención artística de Un Montón Dúo junto a Circo del Fuego. También parte de las actividades se realizó un taller de cerámica en el Museo de la Ciudad – Casa Pena, la Muestra Festival Efímero en la Antigua Casa Beban, el Paseo Gastronómico y el Navideño de emprendedores y emprendedoras con más de 20 stands y los espacios de cervecerías y la Escuela de Coctelería Club



redes sociales a hogares y comercios que presentaron decoración festiva. En el caso de los domicilios, la ganadora fue la familia Alba Alvarado del Intevu VI, seguida por Rosa Barrientos del Barrio Los Canelos y cerrando el podio la Celeste Barría de los Alakalufes 2. En el caso de los comercios fue el polirrubro “A lo de Román” quién ganó, seguido por Karukinka y Atlántico Sur como tercero.

estival en Ushuaia, una celebración que la ciudad ya ha convertido en propia. Desde la gestión del intendente Walter Vuoto, seguimos trabajando en impulsar propuestas recreativas y culturales, visibilizando el gran talento de nuestras y nuestros artistas fueguinos, propiciando también un espacio para desarrollar los emprendimientos locales de cara a la comunidad”.

Grande Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services** las **24 horas** brindan un servicio excepcional.

grandehoteltdf **Grande Hotel**

Federico Echelaine 251 **TELL : 02964 43-6500** **reservas@grandehotel.com.ar**

Trágico accidente en rutas chilenas

Mueren dos jóvenes y uno era nacido en Ushuaia

Dos kilómetros antes de llegar al terminal marítimo de Punta Delgada, en la Primera Angostura, y cuando llevaban recorrido unos 170 kilómetros, tras salir de Punta Arenas, una joven pareja que regresaba a su domicilio, en la ciudad de Porvenir, perdió la vida en un violento accidente carretero. Las víctimas fueron identificadas como: Macarena Pérez González, de 25 años y Román Agustín Ezeiza Márquez, de 30 años, nacido en la ciudad de Ushuaia.

Punta Arenas. -Según pudo establecer La Prensa Austral, el vehículo Station Wagon Chevrolet Captiva, color blanco, conducido por Macarena Pérez González, de 25 años, perdió el control del volante cuando se dirigía de sur a norte, despistándose hacia la izquierda, ingresando con velocidad a un predio ganadero del sector, donde volcó. Tanto la joven como su pareja, que viajaba de acompañante, Román Agustín Ezeiza Márquez, de 30 años, encontraron una muerte instantánea debido a las múltiples lesiones sufridas. Conocido el desenlace fatal de los dos ocupantes, el equipo de la Siat de Carabineros se trasladó al lugar para iniciar la investigación de las causas del accidente, a objeto de poner los antecedentes a disposición de la Fiscalía.

Macarena Pérez vivía en Porvenir, al igual que su familia. Trabajaba en un frigorífico de dicha ciudad, donde conoció a su pareja, Romás Ezeiza. Este había nacido en Ushuaia, República Argentina, por lo que tenía doble nacionalidad. Según se tomó conocimiento anoche, Ezeiza, a nombre de quien figuraba el vehículo siniestrado, había viajado a Punta Arenas con Macarena, para compatir con su madre, quien vino a pasar las fiestas a esta ciudad desde la República Argentina. Una camioneta del Servicio Médico Legal viajó desde Punta Arenas para trasladar los cuerpos a esta ciudad, para así en esta jornada poder practicar las autopsias de rigor.

Fuente: La Prensa Austral



Mueren dos jóvenes en rutas chilenas y uno de ellos era nacido en Ushuaia.



Viajaban desde Punta Arenas a Porvenir, lugar en que residían tanto Macarena Pérez González como Román Agustín Ezeiza Márquez.

Ushuaia

Despiste y vuelco en el camino al Glaciar dejó a una familia hospitalizada

Personal policial intervino ante un siniestro vial ocurrido sobre el camino al Glaciar, donde un vehículo protagonizó un despiste seguido de vuelco.

Ushuaia. - En el rodado Chevrolet Corsa se trasladaba un hombre mayor de edad, al mando de la unidad, junto a sus tres hijas menores.

Todos presentaban lesiones y dolencias, siendo asistidos en el lugar y posteriormente trasladados al Hospital Regional Ushuaia para su atención médica. Se continúan las diligencias de rigor.

En calle Alem y Las Lajas

Conductor murió tras chocar contra un colectivo en desuso

El incidente vial ocurrió en la noche del domingo 21 de diciembre, oportunidad en que personal de la Policía Provincial fue convocado hasta las inmediaciones de la intersección de las calles Alem y Las Lajas de la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia. - Al arribar al lugar, los efectivos constataron la colisión de un vehículo marca Chevrolet, dominio LUY-956, que estaba incrustado en la parte trasera de un colectivo de transporte de pasajeros de larga distancia, de color negro, que se encontraba en desuso y estacionado en la zona.

De acuerdo a la información oficial, el colectivo era una ex unidad policial que había sido dada de baja y posteriormente rematada.

Como consecuencia del impacto, el conductor del automóvil Chevrolet sufrió lesiones de extrema gravedad. A pesar de la rápida intervención de los servidores públicos, se confirmó el fallecimiento del con-



ductor, en el lugar del hecho.

La víctima fue identificada como Edgar Filipini.

Las circunstancias que derivaron en el choque son materia de investigación y forman parte de las actuaciones que se llevan adelante para esclarecer lo sucedido.

En el sector se desplegó un importante operativo

policial, con tareas de resguardo del lugar, cortes de tránsito y preservación de la escena para el trabajo pericial correspondiente.

Interviene en el caso el Juzgado de turno, que dispuso la realización de las actuaciones de rigor a fin de determinar las causas del siniestro y establecer o descartar eventuales responsabilidades



Conductor murió tras chocar contra un colectivo en desuso estacionado en calles Alem y Las Lajas de Ushuaia.



Federación Hockey Tierra del Fuego

El hockey pista fueguino consolida su crecimiento con competencia, resultados y proyección para el 2026

El hockey pista de Tierra del Fuego volvió a mostrar, una vez más, la solidez de su estructura deportiva, el compromiso de sus clubes y el crecimiento sostenido de sus divisiones formativas y competitivas. Durante el último fin de semana se desarrolló la vigésima octava fecha del torneo oficial en la ciudad de Ushuaia, marcando otro capítulo relevante dentro de un calendario exigente y cargado de competencias.

Río Grande.- En este contexto, Delia Fresone, presidenta de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, realizó un balance detallado del presente de la disciplina, destacando no solo el rendimiento deportivo, sino también el enorme trabajo organizativo, humano e institucional que sostiene al hockey provincial.

Actividad plena en Río Grande y Ushuaia

En la ciudad de Río Grande, la jornada estuvo destinada la anterior semana a las categorías Sub 14 y Sub 16, con la participación de clubes representativos de ambas ciudades fueguinas. En cancha se presentaron ADEFU, Panteras, CIMAH y Panteras Rosas, estos últimos provenientes de la capital provincial.

El desarrollo de los encuentros dejó en evidencia el crecimiento técnico y táctico de las jugadoras, algo que Fresone subrayó como uno de los puntos más alentadores del presente: el progreso sostenido de las divisiones juveniles, que hoy constituyen el verdadero

semillero del hockey fueguino.

Mientras tanto, en Ushuaia, la actividad continuó con una nutrida programación, ya que allí se disputaron encuentros pendientes producto de reprogramaciones anteriores. Incluso, representantes de Río Grande -jugadoras y una árbitra- viajaron a la capital para garantizar el normal desarrollo de la competencia, reflejando el carácter federal y colaborativo que sostiene la federación.

Un 2025 intenso, con viajes, competencia y representación nacional

Al realizar un balance general del año, la presidenta de la Federación destacó que 2025 fue un año sumamente cargado de actividad, con múltiples viajes, torneos oficiales y presencia fueguina en competencias de carácter nacional.

Uno de los hitos más importantes fue la realización del Nacional de Mayores en Río Grande, un evento

que no solo significó un desafío organizativo, sino también una oportunidad histórica para mostrar el nivel local ante el país. A ello se sumó recientemente la participación de los seleccionados provinciales en Bariloche, donde Tierra del Fuego dijo presente con equipos Sub 14 y Sub 16, tanto en damas como en caballeros.

Resultados que reflejan el trabajo

Los resultados obtenidos en Bariloche fueron altamente positivos y confirman el crecimiento del hockey fueguino:

Sub 16 Caballeros: Campeones nacionales, repitiendo el logro obtenido y consolidándose como una de las categorías más fuertes de la provincia.

Sub 14 y Sub 16 Damas: Subcampeonas nacionales, un resultado de enorme valor competitivo.

Sub 14 Caballeros: Tercer puesto.

Otros seleccionados en proceso formativo finalizaron



El equipo de ADEFU, categoría Primera Damas.



El equipo de CCDS Verde, categoría Primera Damas.



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

en el quinto lugar, dando sus primeros pasos en competencias de alto nivel.

Fresone fue clara al señalar que estos resultados no son casualidad, sino el producto de un trabajo constante, de la competencia local y del esfuerzo cotidiano de clubes, entrenadores y familias.

La importancia de medirse con otras asociaciones

Más allá de las posiciones finales, la titular de la Federación valoró especialmente la posibilidad de enfrentarse con seleccionados de otras asociaciones del país. Estos cruces permiten evaluar el nivel real de los equipos, detectar aspectos a corregir y definir hacia dónde apuntalar el trabajo futuro.

La competencia, en ese sentido, se transforma en una herramienta clave para el crecimiento y no solo en una instancia de resultados.

Infraestructura, entrenamientos y uso de espacios



competir, viajar y sostener la actividad. En un deporte amateur, el acompañamiento familiar resulta determinante.

Incluso frente a dificultades logísticas y climáticas -rutas cerradas, problemas con el cruce de barcaza-, la delegación fueguina logró cumplir con sus compromisos, vivir una experiencia positiva y regresar con excelentes resultados.

El cierre del campeonato y la importancia del ranking. En cuanto al cierre de la temporada, la Federación se encuentra trabajando para completar los partidos pendientes y finalizar el torneo antes de las fiestas. El formato de campeonato de ida y vuelta presentó dificultades, pero el objetivo es concluirlo de la mejor manera posible.

Fresone explicó que el ranking final de la liga es clave, ya que de allí surgen las clasificaciones a los Nacionales de Clubes, según lo establecido por la Confederación desde hace ya tres años. Por ello, terminar el torneo en tiempo y forma resulta fundamental.

Una construcción permanente

Lejos de conformarse, la presidenta subrayó que el hockey es una construcción permanente, que exige revisión constante, actualización reglamentaria y formación continua, especialmente en materia de arbitraje.

El deporte evoluciona, las reglas cambian y el desafío es mantenerse siempre actualizados para seguir creciendo.

Mirada hacia el futuro

Con el cierre de 2025 en el horizonte, la Federación ya comienza a proyectar el próximo año, con la expectativa de sumar nuevas instituciones, fortalecer la competencia y seguir generando oportunidades para jugadores, entrenadores y árbitros.

Las finales, previstas en principio para Ushuaia, marcarán el cierre formal de una temporada intensa, exi-

En relación con los espacios de entrenamiento, Fresone detalló que los clubes cuentan con horarios durante la semana en el anexo del Polideportivo Carlos Margalot, además de los turnos de los sábados y, cuando las condiciones lo permiten, los domingos. También se utilizan las canchas integradoras del Gobierno Provincial, ampliando las posibilidades de práctica.

La presidenta remarcó que el hockey es una disciplina que requiere condiciones específicas de piso, lo que encarece el acceso a los espacios, pero aun así los clubes continúan apostando al crecimiento deportivo.

El rol clave de los clubes y el semillero provincial

Uno de los conceptos centrales del análisis fue la importancia de los clubes como base del desarrollo federativo. Fresone fue contundente al señalar que el semillero no surge de manera espontánea, sino del trabajo silencioso y constante de cada institución.



gente y altamente positiva para el hockey pista de Tierra del Fuego.

Detallando a continuación los resultados de la vigesimotercera fecha

Gimnasio Casa del Deporte Ushuaia

Partido 1 – categoría sub-16 Damas – inicio: 10.00 horas

Los Ñires 4 Pantera Negro 3

Partido 2 – categoría sub-19 Damas – inicio: 11.00 horas

CCDS Azul 0 ADEFU 0

Partido 3 – categoría sub-14 Damas – inicio: 12.00 horas

CCDS 1 Panteras 7

Partido 4 – categoría sub-16 Damas – inicio: 14.00 horas

UEC 1 ADEFU 6

Partido 5 – categoría sub-16 Damas – inicio: 14.00 horas

Las Águilas 1 Pantera Negro 4

Partido 6 – categoría sub-19 Damas – inicio: 15.00 horas

CCDS Azul 2 CCDS Verde 4

Partido 7 – categoría sub-14 Damas – inicio: 16.00 horas

Las Águilas 2 Panteras 4

Partido 8 – categoría sub-16 Damas – inicio: 17.00 horas

Los Ñires 4 ADEFU 5

Partido 9 – categoría sub-16 Damas – inicio: 18.00 horas

URC 1 Pantera Negro 5

Partido 10 – categoría intermedia – inicio: 19.00 horas

Las Águilas 0 CCDS 8

Partido 11 – categoría intermedia – inicio: 20.00 horas

Los Ñires 1 URC 6

La participación reciente de clubes fueguinos en el Nacional de Clubes en Río Gallegos, con muy buenos resultados generales, ratifica que el nivel competitivo no se limita a los seleccionados, sino que atraviesa a toda la estructura del hockey provincial.

Entrenadores y trabajo ad honorem

Un punto especialmente destacado fue el reconocimiento a los entrenadores de los seleccionados, quienes desempeñan su labor ad honorem, resignando tiempo personal y familiar por el crecimiento del deporte.

Este compromiso desinteresado es uno de los pilares que sostienen el desarrollo del hockey fueguino y refleja el profundo amor por la disciplina.

Las familias, un sostén indispensable

Fresone también valoró el rol de las familias, fundamentales para que las jugadoras y jugadores puedan



Gimnasio Petrina Ushuaia

Partido 12 – categoría sub-14 Damas – inicio: 09.00 horas

Las Águilas 6 URC Rojo 0

Partido 13 – categoría sub-14 Damas – inicio: 10.00 horas

Los Ñires 5 CIMAH 1

Partido 14 – categoría sub-19 Damas – inicio: 11.00 horas

Los Ñires 0 ADEFU 0

Partido 15 – categoría sub-14 Damas – inicio: 12.00 horas

Las Águilas 4 Yoppen 0

Partido 16 – categoría sub-14 Damas – inicio: 13.00 horas

URC rojo vs. CIMAH

Partido 17 – categoría sub-16 Damas – inicio: 14.00 horas

Las Águilas vs. ADEFU

Partido 18 – Primera Damas – inicio: 15.00 horas

Las Águilas vs. ADEFU

Partido 19 – primera Damas – inicio: 16.00 horas

URC vs. Panteras

Partido 20 – categoría sub-14 Damas – inicio: 17.00 horas

CCDS vs. Yoppen

Partido 21 – categoría sub-14 Damas – inicio: 18.00 horas

URC Azul vs. ADEFU

Partido 22 – categoría sub-19 Damas – inicio: 19.00 horas

Los Ñires vs. ADEFU

Partido 23 – categoría sub-14 Damas – inicio: 20.00 horas

CCDS vs. Las Águilas

Partido 24 – categoría intermedia – inicio: 21.00 horas

Las Águilas vs. Los Ñires

Divulgación, entretenimiento y puesta en valor del conocimiento fueguino

“Ciencia en Fuego” cerró su primera temporada

El programa de streaming “Ciencia en Fuego”, co-producido por la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego (AIAS) y el CADIC-CONICET, finalizó su primera temporada tras la emisión de nueve episodios dedicados a la divulgación científica, el entretenimiento y la puesta en valor del conocimiento generado en la provincia.

Río Grande. -A lo largo de la temporada el ciclo abordó una amplia diversidad de temáticas vinculadas a la ciencia y el territorio, entre ellas arqueología, la Semana Fueguina de la Ciencia, proyectos escolares de la Feria de Ciencias, perros asilvestrados, mamíferos marinos australes, fauna, juventudes, educación ambiental y glaciares.

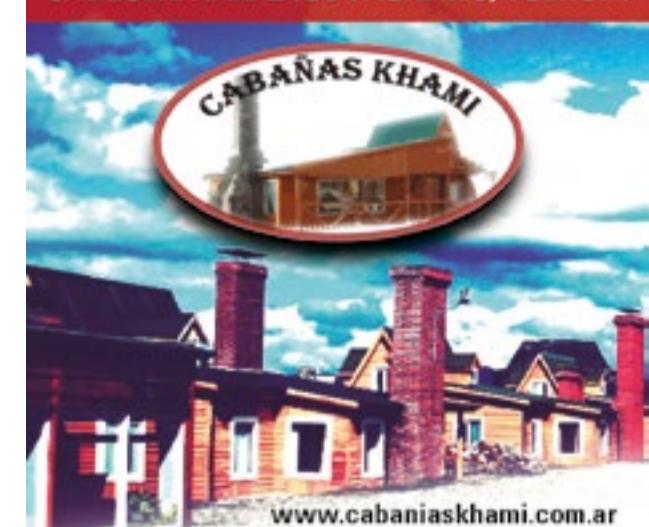
Además, el programa permitió mostrar en profundidad el trabajo que se realiza en distintos espacios de investigación, como el acuario de centollas, el laboratorio de geología, estudios de tecnología lítica y el microscopio electrónico más grande de la Patagonia, entre otros desarrollos científicos.

La presidenta de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Analía Cubino, destacó la importancia del ciclo en el actual contexto nacional. “En un momento muy difícil para la ciencia argentina donde se intenta desvalorizarla y cuestionar su financiamiento, creamos que la ciencia es una bandera fundamental de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para sostener en alto nuestra soberanía científica y tecnológica, y el rol del CADIC-CONICET y todo lo



que aportan al desarrollo de la provincia”, dijo. En ese sentido, Cubino agradeció “a quienes acompañaron el programa como espectadores, interactuaron con cada emisión y a todas las personas que generaron los contenidos con compromiso, entusiasmo y amor por la defensa del conocimiento científico”.

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

Por su parte, el director del CADIC-CONICET, Francisco Zangrando, señaló que “Ciencia en Fuego logró visibilizar la actividad científica que desarrollamos en el territorio y acercar la unidad académica a la sociedad fueguina en general”.

Asimismo, remarcó que el éxito del programa “se explica por su dinámica, basada en entrevistas y en mostrar el trabajo que realizamos tanto en el campo como en el laboratorio, lo que permitió acercar el conocimiento científico a públicos diversos”.

Todos los episodios de “Ciencia en Fuego” se encuentran disponibles en YouTube, en los canales oficiales de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego (www.youtube.com/@aiftdf) y del CADIC-CONICET (www.youtube.com/cadicushuaia1098).

Agencia de Innovación

Inscripciones abiertas al ciclo de charlas en introducción a la ciberseguridad

La Agencia de Innovación de la provincia, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y junto a CISCO Networking Academy, invita a la comunidad a participar del ciclo de charlas “Fundamentos de Ciberseguridad y Prevención de Amenazas”.

Río Grande. -La misma es una propuesta pensada para aprender a identificar riesgos digitales como phishing, ransomware, robo de identidad y aplicar buenas prácticas para proteger datos.

La charla tendrá una modalidad presencial en los Polos Creativos de la provincia de 17 a 19 horas, iniciando en la ciudad de Tolhuin el 5 de enero, continuando en Río Grande el 7 de enero y culminando en Ushuaia el 8 de enero.

Para participar, las y los interesados deberán inscribirse a través del formulario: <http://forms.office.com/r/F8Vqv2CJVZ?origin=lprLink>



F8Vqv2CJVZ?origin=lprLink

La propuesta está dirigida a toda persona que utiliza Internet y necesite conocer cómo proteger su privacidad, datos y activos digitales ante riesgos y ataques.

Cisco Networking Academy es un programa global de formación en habilidades digitales. En convenio con la Agencia de Innovación del Gobierno de la provincia brinda a la comunidad fueguina la oferta formativa de cursos para la formación de talento, fortaleciendo conocimiento y habilidades, atendiendo a las nuevas demandas del mercado laboral.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577